



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Miércoles 11 de diciembre de 2024

Sesión 40 Anexo II-4-3

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Kenia López Rabadán

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretarios

Dip. Julieta Villalpando Riquelme

Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. José Luis Montalvo Luna

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 11 de diciembre de 2024	Sesión 40 Anexo II-4-3

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD Y A DISCUSIÓN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

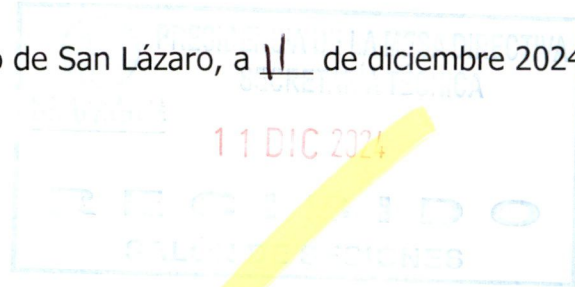
Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido Acción Nacional

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Noemí Berenice Luna Ayala**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar**

- Artículo Décimo Cuarto
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (creación) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR :
Sin correlativo	DÉCIMO CUARTO. - Se crea el programa 3x1 migrante para apoyo a las y los mexicanos en retorno, mediante un fideicomiso administrado por la Secretaría de Bienestar

Atentamente

Noemí B. Luna A.

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA

337

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ECONOMÍA PÚBLICA
11 DIC 2024
REGISTRO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1. Gasto Neto Total** Anexo (Adición) **Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**

Ramo o rubro (se resta) **11 Educación Pública** Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**

Programa (se resta) **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** Programa (adición) **047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: 047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
MONTO: \$6,160,247,911 millones de pesos	MONTO: \$63,399,251 millones de pesos
SE QUITA: \$19,019,775.3 millones de pesos	SE SUMA: \$19,019,775.3 millones de pesos
MONTO FINAL: \$6,141,228,135.7 millones de pesos	MONTO FINAL: \$82,419,026.3 millones de pesos

Justificación

La reasignación de **\$19,019,775.3 millones de pesos** del programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** hacia el **Programa 047: Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa**, en el Ramo 11 de Educación Pública, responde a la necesidad urgente de priorizar recursos en áreas que generan un impacto directo en la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.

El **Programa 047** es esencial para garantizar que las escuelas cuenten con instalaciones seguras, funcionales y adaptadas a las necesidades de aprendizaje. En un contexto donde miles de planteles en todo el país presentan deficiencias estructurales críticas, esta inversión permitirá realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo, así como ampliaciones y adecuaciones que mejoren la infraestructura física educativa. Estas acciones no solo incrementan la seguridad y la funcionalidad de los espacios escolares, sino que también fomentan un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos y docentes.

Por otro lado, el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** cuenta con un presupuesto significativo, del cual se reasigna una proporción razonable que no compromete su operatividad. Esta medida permite redirigir recursos hacia un rubro prioritario que impacta directamente en la equidad educativa, en especial en comunidades vulnerables donde las condiciones de las escuelas reflejan profundas brechas de desigualdad.

El incremento al **Programa 047** permitirá atender un mayor número de escuelas, beneficiando directamente a millones de estudiantes, especialmente en regiones marginadas. Además, fomentará la creación de empleos locales asociados a las obras de construcción y mantenimiento, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades atendidas.

Esta reasignación refleja un enfoque estratégico en el uso de los recursos públicos, priorizando el bienestar y la seguridad de las comunidades educativas. Se exhorta a esta soberanía a aprobar la medida, reconociendo la importancia de fortalecer la infraestructura física educativa como una inversión clave para garantizar el derecho a una educación digna y de calidad en todo el país.

Atentamente



LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
FEDERALES
REGISTRADO
11 DIC 2024
PALACIO DE LEGISLACIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo 6
- Anexo (se resta) _____ (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p>III. ...</p> <p>IV. ...</p> <p>V. ...</p> <p>VI. ...</p> <p>VII. Los recursos federales vinculados con ingresos excedentes que, en los términos de los artículos 19, fracción IV, inciso d, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 12, sexto párrafo del Reglamento, tengan como destino la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las Entidades federativas, se sujetarán a los lineamientos para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los</p>	<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p>III. ...</p> <p>IV. ...</p> <p>V. ...</p> <p>VI. ...</p> <p>VII. Los recursos federales provenientes de ingresos excedentes, destinados a programas de infraestructura y equipamiento en las Entidades Federativas, se asignarán conforme a los lineamientos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados emitidos por la Secretaría, y a las disposiciones legales correspondientes. No obstante, se podrá permitir que las Entidades Federativas redirijan parcialmente estos recursos hacia otros fines de inversión prioritarios, siempre que se justifique</p>

Estados emitidos por la Secretaría, así como a las demás disposiciones aplicables. Dichos recursos se considerarán devengados al momento de su aportación al patrimonio de este Fideicomiso, y su ejercicio por parte de las Entidades federativas se realizará conforme a los calendarios de ejecución de los programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento establecidos en los convenios celebrados para tal efecto con la Secretaría. En el caso de los subsidios que tengan el mismo destino, la Secretaría debe entregar los recursos a las Entidades federativas de acuerdo con un calendario establecido y podrá emitir las disposiciones correspondientes para su comprobación en términos de los artículos 79 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

VIII. ...

IX. ...

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

X. ...

XI. ...

XII. ...

su impacto en el desarrollo económico, social y territorial del estado. Para ello, las Entidades deberán presentar un plan actualizado con los proyectos y/o programas de inversión modificados, sujeto a la aprobación de la Secretaría, quien establecerá un nuevo calendario de ejecución si es necesario. Dichos recursos se considerarán devengados al momento de su aportación al Fideicomiso y serán sujetos a las disposiciones de rendición de cuentas y comprobación establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

...

VIII. ...

IX. ...

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 50 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

...

...

...

...

X. ...

XI. ...

XII. ...

Atentamente

Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso

339

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

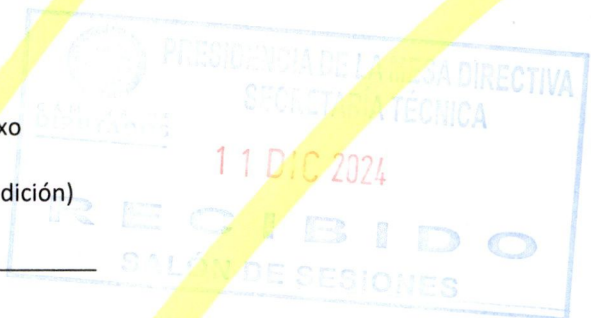
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

- Artículo 5
- Anexo (se resta) _____ (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) _____ (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:



DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 5. ... Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social debe destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, a que se refieren los artículos 280, fracciones III y IV, y 286 K, respectivamente, de la Ley del Seguro Social, la cantidad de \$27,253,743,894, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores,.</p>	<p>Artículo 5. ... Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social debe destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, a que se refieren los artículos 280, fracciones III y IV, y 286 K, respectivamente, de la Ley del Seguro Social, la cantidad de \$27,253,743,894, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores, así mismo, deberá garantizar los recursos necesarios para la Construcción de un nuevo Hospital General de zona de 2016 camas en Irapuato, Guanajuato.</p> <p>En caso de agotar el recurso previsto en el presente decreto, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de</p>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL

66 LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estará obligado a reasignarle más recursos de sus remanentes hasta la conclusión del programa, asegurando que no se interrumpa su ejecución.

...
...

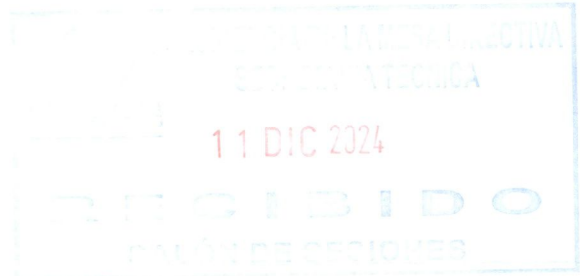
Atentamente

DIP. Diego Angel Rodríguez Barroso

340

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. **Laura Cristina Márquez Alcalá**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. Gasto Neto Total** Anexo (Adición) **Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**
- Ramo o rubro (se resta) **11 Educación Pública** Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** Programa (adición) **021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: 021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
MONTO: \$6,160,247,911 millones de pesos	MONTO: \$3,093,467 millones de pesos
SE QUITA: \$1,000,000 millones de pesos	SE SUMA: \$1,000,000 millones de pesos
MONTO FINAL: \$6,159,247,911 millones de pesos	MONTO FINAL: \$4,093,467 millones de pesos

Justificación

La reasignación propuesta de **\$1,000,000 millones de pesos** del programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** hacia el programa **021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**, ambos pertenecientes al Ramo 11 de Educación Pública, responde a la necesidad de fortalecer áreas estratégicas que impulsan el desarrollo del país y optimizan el uso de los recursos públicos.

El programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** cuenta con un presupuesto significativo de **\$6,160,247,911 millones de pesos**, orientado a actividades operativas que, si bien son esenciales, pueden optimizarse mediante estrategias de eficiencia administrativa. La reducción de **\$1,000,000 millones de pesos** representa apenas un 16% de su presupuesto total, lo que permite mantener su operatividad sin comprometer las funciones críticas que desempeña.


Por otro lado, el programa **021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico** es clave para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del país. Este rubro es esencial para generar innovación, fomentar el desarrollo económico y enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la salud pública y la transición digital. Con un presupuesto inicial de **\$3,093,467 millones de pesos**, la reasignación propuesta incrementa sus recursos en un 32%, alcanzando **\$4,093,467 millones de pesos**, lo que permitirá ampliar su impacto en la investigación de alto nivel y en la generación de conocimiento aplicado a problemas nacionales.

Esta reasignación presupuestal está alineada con la estrategia de priorizar inversiones en áreas que potencien el desarrollo sostenible, la competitividad y el bienestar social. Además, contribuye a reforzar el compromiso de México con el cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de innovación y educación, al destinar mayores recursos a un sector que enfrenta históricas limitaciones presupuestales.

La asignación de presupuesto al programa **Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico** es fundamental para posicionar a México como un país competitivo en la economía del conocimiento, fomentar la innovación y generar soluciones a los grandes desafíos nacionales e internacionales. Este programa impulsa el desarrollo de tecnologías, avances científicos y la formación de talento especializado, elementos clave para fortalecer sectores estratégicos como salud, medio ambiente, educación y energía. Además, la inversión en investigación es un motor de crecimiento económico sostenible, ya que promueve la generación de empleo de alta especialización, eleva la productividad y atrae inversiones extranjeras. Asignar recursos suficientes a este programa no solo refuerza el compromiso con el desarrollo integral del país, sino que también garantiza que México pueda enfrentar con éxito los retos del futuro y contribuir significativamente al progreso global.

Se exhorta a esta soberanía a aprobar esta medida, que asegura una distribución más eficiente de los recursos, fortaleciendo áreas prioritarias sin comprometer la operatividad del gasto administrativo. Esta decisión refleja un enfoque estratégico en el manejo del presupuesto público, destinado a maximizar los beneficios para el desarrollo nacional.

Atentamente



LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA FEDERAL

342

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 01 Gasto Neto Total
Anexo (Adición) Anexo 12. Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política energética en hidrocarburos
Programa (adición) S191 Sistema Nacional de Investigadores

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 01 Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 01 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 18 Energía	B. Ramos Administrativos
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política energética en hidrocarburos	Gasto Programable
MONTO: \$136,349,316,900 millones de pesos	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
SE QUITA: \$ \$2,644,400,778.6 millones de pesos	PROGRAMA: S191 Sistema Nacional de Investigadores
MONTO FINAL: \$133,704,916,121.4 millones de pesos	MONTO: \$8,814,669,262 millones de pesos
	SE SUMA: \$2,644,400,778.6 millones de pesos
	MONTO FINAL: \$ 11, 459,070,040.6 millones de pesos

Justificación

El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** es un pilar del desarrollo científico y tecnológico en México. Este programa reconoce y apoya a los investigadores que generan conocimiento de alta calidad y relevancia, incentivando su contribución a la solución de problemáticas nacionales y al progreso del país. Con un presupuesto inicial de **\$8,814,669,262 millones de pesos**, se enfrenta a una creciente demanda de recursos para ampliar su alcance e impacto. Por ello, se propone una ampliación de **\$2,644,400,778.6 millones de pesos**, alcanzando un total de **\$11,459,070,040.6 millones de pesos**.

Beneficios del Incremento Presupuestal

1. **Reconocimiento a más investigadores:** Con estos recursos adicionales, el SNI podrá incorporar a más académicos e investigadores, fortaleciendo la producción científica en todas las áreas del conocimiento.
2. **Apoyo a la equidad y diversidad científica:** Este incremento permitirá atender mejor a investigadores de regiones con menor acceso a estímulos, así como fomentar la participación de mujeres y jóvenes científicos, contribuyendo a un sistema más inclusivo.
3. **Fomento a la innovación y la competitividad:** La inversión en el SNI se traduce en proyectos de investigación de alto impacto que benefician directamente a sectores estratégicos como salud, tecnología, medio ambiente y energía, además de fortalecer la posición de México en el ámbito global de la ciencia y la innovación.

La reasignación de **\$2,644,400,778.6 millones de pesos** proviene del programa **P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos**, del Ramo 18 (Energía), que inicialmente cuenta con un presupuesto de **\$136,349,316,900 millones de pesos**. La reducción del 1.94% de este monto no afecta significativamente la operatividad del programa ni compromete los objetivos estratégicos del ramo energético, pero sí representa un refuerzo crucial para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país.

La adecuación de recursos hacia el **Sistema Nacional de Investigadores** es una medida estratégica que refuerza la producción científica, promueve la equidad en el acceso a apoyos y contribuye al desarrollo sostenible de México. Este incremento presupuestal fortalece la capacidad del país para generar soluciones innovadoras y competitivas en beneficio de la sociedad. Se exhorta a esta soberanía a aprobar esta propuesta de reasignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025, destacando la relevancia de consolidar un sistema científico sólido y de excelencia.

Atentamente



LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA FEDERAL

343

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

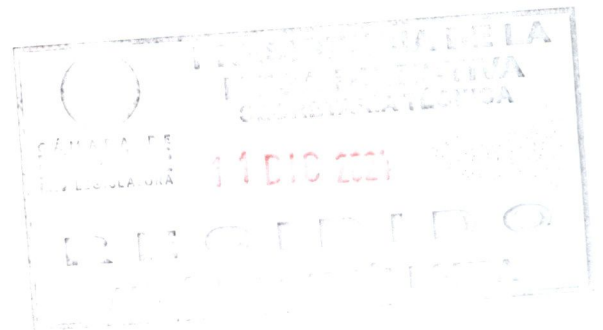
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Noemí Berenice Luna Ayala**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Anexo (adición) 13. Erogaciones para la igualdad ente mujeres y hombres
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa Nacional) Ramo o rubro (adición) Ramo 36 (Seguridad y Protección Ciudadana)
- Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002) Programa (adición) Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Páginas _____

Para quedar como sigue:



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa Nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 36 (Seguridad y protección ciudadana)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.
MONTO ASIGNADO PPEF 2025: \$827,762,373	MONTO ASIGNADO PPEF 2025: \$ 4,196,131
SE DISMINUYE: \$762,373	SE INCREMENTA: \$762,373
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$827,000,000	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$4,958,504

Atentamente

Noemí B. Luna A.
DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



3424

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Angélica Granados Trespalacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar al K00 Instituto Nacional de Migración en el Ramo 04 Gobernación.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) K00 Instituto Nacional de Migración

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900.00	PROGRAMA: K00 Instituto Nacional de Migración \$ 1,700,105,266.00
Se Quita: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO:135,349,316,900.00	MONTO: \$2,700,105,266.00

Atentamente

DIP.

345

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE

DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN TÉCNICA
11 DIC 2024
REGISTRADO
COMISIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Anexo (Adición) Anexo 01 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Ramo o rubro (adición) 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Programa (se resta) Programa R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y carga (adición) F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: Anexo 01 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	B. Ramos Administrativos
PROGRAMA: Programa R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y carga	Gasto Programable
MONTO: \$40,000,000,000 millones de pesos	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
SE QUITA: \$ 435,591,777.6 millones de pesos	PROGRAMA: F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado
MONTO FINAL: \$ 3,564,408,222.4 millones de pesos	MONTO: \$1,451,972,592 millones de pesos
	SE SUMA: \$ 435,591,777.6 millones de pesos
	MONTO FINAL: \$ 1,887,564,369.6 millones de pesos

Justificación

La reasignación de **\$435,591,777.6 millones de pesos** al **Programa F003: Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado**, refuerza la capacidad de México para generar innovación y soluciones científicas frente a los desafíos del desarrollo sostenible. Este incremento, que eleva el presupuesto del programa de **\$1,451,972,592 millones de pesos a \$1,887,564,369.6 millones de pesos**, responde a la urgente necesidad de potenciar la vinculación entre la ciencia, la tecnología y los sectores productivos para generar un impacto tangible en la sociedad y la economía.

El presupuesto inicial del **Tren Maya**, un proyecto que fue planeado como un catalizador de desarrollo regional y turístico, ascendía a **\$150,000 millones de pesos**. Sin embargo, debido a la falta de planeación adecuada, decisiones técnicas controvertidas y sobrecostos acumulados, el gasto proyectado ahora supera el **medio billón de pesos**. Este incremento desproporcionado no solo compromete recursos que podrían destinarse a prioridades nacionales, sino que también evidencia la necesidad de reevaluar inversiones en proyectos con viabilidad técnica y beneficios sociales claros.

Beneficios del Incremento al Programa F003

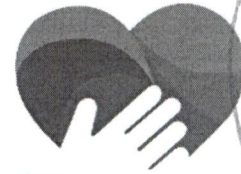
1. **Fomento a la innovación tecnológica:** Los recursos adicionales permitirán financiar proyectos estratégicos que promuevan avances tecnológicos en sectores clave como la energía renovable, la digitalización y la sostenibilidad ambiental.
2. **Vinculación efectiva con el sector productivo:** Este programa fortalece la cooperación entre la academia, las empresas y el gobierno, generando soluciones que impactan directamente en el crecimiento económico y el bienestar social.
3. **Impulso a la competitividad internacional:** La inversión en ciencia y tecnología es clave para posicionar a México como un líder en innovación en el ámbito global, atrayendo inversiones y fomentando la generación de empleo de alto valor agregado.

La reasignación de recursos desde el **Programa R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y carga**, particularmente del Tren Maya, hacia el **Programa F003** no solo optimiza el uso del gasto público, sino que también prioriza áreas con un impacto directo y comprobable en el desarrollo económico, social y ambiental del país. Se exhorta a esta soberanía a aprobar esta propuesta como un paso responsable hacia la construcción de un México más innovador, competitivo y sostenible.

Atentamente



LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA FEDERAL



347

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2024.

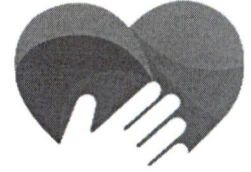
11 DIC 2024

Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXVI Legislatura
Presente.

El que suscribe Diputado Federal **Armando Tejeda Cid**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

1. **SE MODIFICA EL ANEXO 16, RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos), RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional, PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, RESTANDOLE 38,499,999,999 MILLONES DE PESOS, SUMANDOLOS AL ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos), RAMO O RUBRO: 20 Bienestar, PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras:**

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
MONTO: 39,999,999,999.00	MONTO: 2,422,596,346
SE QUITA: 38,499,999,999	SE SUMA: 38,499,999,999
MONTO FINAL: 1,500,000,000	MONTO FINAL: 40,922,596,345



2. Se propone adicionar un artículo décimo segundo transitorio:

DICE	DEBE DECIR
	<p>Décimo tercero. Del monto presupuestado en el ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, RAMO O RUBRO: 20 Bienestar, PROGRAMA: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, se destinarán 38,499,999,999 millones de pesos como Pensión Universal de Madres Mexicanas, entregando la cantidad de \$5,000 pesos en dos exhibiciones para el 2025 a cuatro millones de beneficiarias, incrementados e el próximo 2026 para su cobertura universal para todas aquellas jefas de familia.</p>

Atentamente



Armando Tejeda Cid



Ciudad de México a 11 de diciembre de 2024.

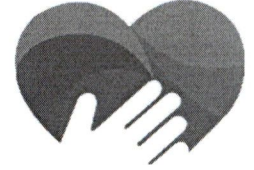
Dip. Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXVI Legislatura
Presente.

El que suscribe Diputado Federal **Armando Tejeda Cid**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

- SE MODIFICA EL ANEXO 16, RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos), RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional, PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, RESTANDOLE 1,500,000 MILLONES DE PESOS, SUMANDOLOS AL ANEXO 28. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (pesos), U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511), Michoacán.**

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	ANEXO 28. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	PROGRAMA: Michoacán
MONTO: 39,999,999,999.00	MONTO: 2,422,596,346
SE QUITA: 1,500,000,000	SE SUMA: 1,500,000,000
MONTO FINAL: 38,499,999,999	MONTO FINAL: 3,922,596,346

- Se propone adicionar un artículo décimo segundo transitorio:



DICE	DEBE DECIR
	<p>Décimo tercero. Del monto presupuestado para el estado de Michoacán previsto en el ANEXO 28. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se destinarán \$1,500,000,000 millones de pesos, por única ocasión, para salir del déficit presupuestal en el que se encuentra actualmente la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.</p>

Atentamente

Armando Tejeda Cid

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 05 Relaciones Exteriores.
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos. Programa (adición) E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.	PROGRAMA: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.
SE QUITA: 225,807,742	SE INCREMENTA: 225,807,742
MONTO: 136,349,316,900	MONTO: 524,192,258

Atentamente

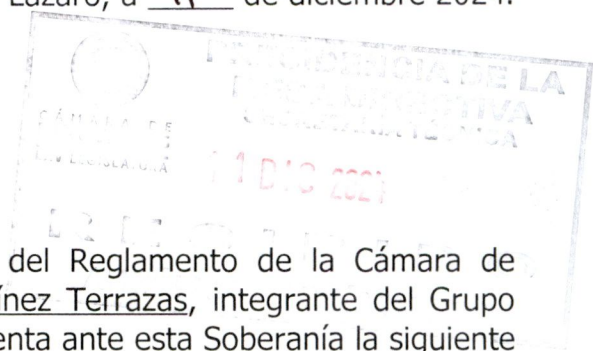

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

351



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
- Programa (se resta) P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal. Programa (adición) P022 Protección y defensa de los derechos humanos.

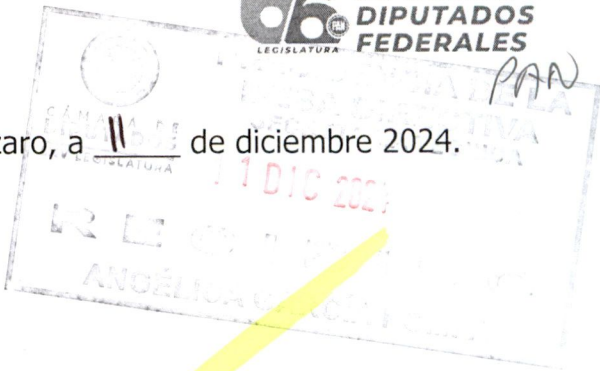
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal.	PROGRAMA: P022 Protección y defensa de los derechos humanos.
SE QUITA: 223,827,655	SE INCREMENTA: 223,827,655
MONTO: 447,655,309	MONTO: 838,855,980

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

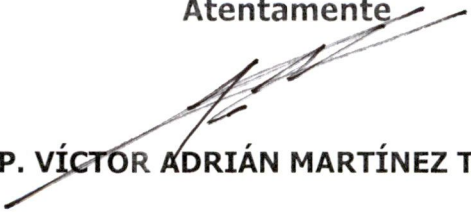
- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 05 Relaciones Exteriores.
- Programa (se resta) R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Programa (adición) P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

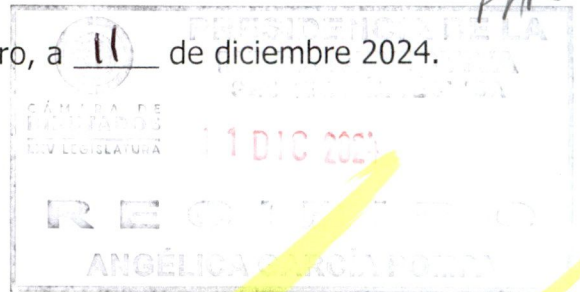
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
SE QUITA: 2,000,000,000	SE INCREMENTA: 2,000,000,000
MONTO: 40,985,736,174	MONTO: 5,063,732,479

Atentamente



DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Programa (se resta) R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa (adición) I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	ANEXO: RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	PROGRAMA: I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
SE QUITA: 11,256,630,855	SE INCREMENTA: 11,256,630,855
MONTO: 90,166,341,691	MONTO: 108,743,369,145

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

354

PAN

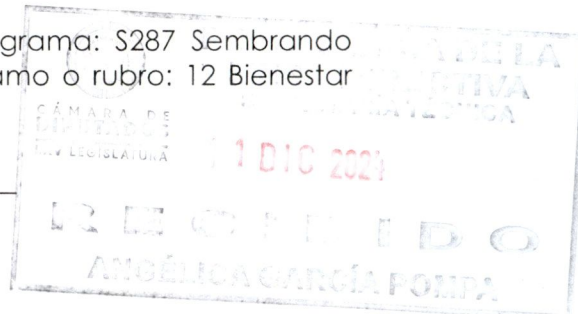
Palacio Legislativo de San Lázaro, **10** de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **modificar el** Anexo 20 Ramo Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida quitándole \$ 5,000,000 y se suman al Anexo 20 Ramo o rubro: 12 Bienestar U317 Salud Casa por casa.



Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **20 Bienestar** Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida. (adición) U317 Salud Casa por casa.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Anexo 20 Ramo o rubro: 20 Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida.</p>	<p>Anexo 20 Ramo o rubro: 12 Bienestar U317 Salud Casa por casa</p>
<p>Se quita: \$ 5,000,000</p>	<p>Se incrementa: \$ 5,000,000</p>

Monto: \$ 39,100,000,000	Monto: \$ 2,000,000,000
Monto Total: \$ 39,095,000,000	Monto Total: \$ 2,005,000,000

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

355

PAN

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **modificar el Anexo 20 Ramo Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida quitándole \$ 10,000,000 y se suman al Anexo 20 Ramo o rubro: 12 Bienestar E003 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayor.**

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **20 Bienestar** Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida. (adición) E003 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 20 Ramo o rubro: 20 Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida.	Anexo 20 Ramo o rubro: 12 Bienestar E003 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayor

**ANNIA SARAHI GÓMEZ CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL**

Se quita: \$ 10,000,000	Se incrementa: \$ 10,000,000
Monto: \$ 39,100,000,000	Monto: \$ 311,951,956
Monto Total: \$ 39,090,000,000	Monto Total: \$ 321,951,956

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas



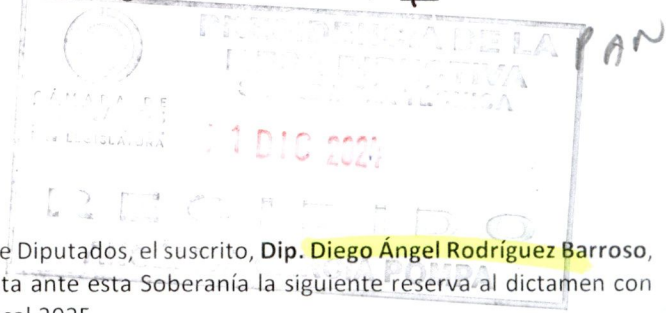
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SEPTIEMBRE DE 2023 - AGOSTO DE 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

66 LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

356

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ANEXO (adición) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** Ramo o rubro (adición) **12 SALUD**
- Programa (se resta) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA** PROGRAMA (adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAMO O RUBRO: 12 SALUD
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE SEGURO POPULAR
MONTO PPEF 2025: 43,000,000,000	SE INCREMENTA: 10,000,000,000
SE QUITA: 10,000,000,000	TOTAL: 10,000,000,000
TOTAL: 33, 000,000 000	


Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SEPTIEMBRE DE 2023

66 LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

357

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

PAFV

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
Se propone **modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ANEXO (adicción) 1. GASTO NETO TOTAL

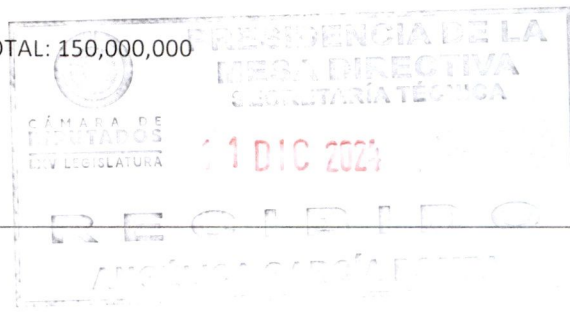
Ramo o rubro (se resta) 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Ramo o rubro (adicción) 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa (se resta) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA (adicción) SE CREA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO PARALÍMPICO NACIONAL DEL COPAL, IRAPUATO.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO PARALÍMPICO NACIONAL DEL COPAL, IRAPUATO.
MONTO PPEF 2025: 43,000,000,000	SE INCREMENTA: 150,000,000
SE QUITA: 150,000,000	TOTAL: 150,000,000
TOTAL: 42,850,000,000	



Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

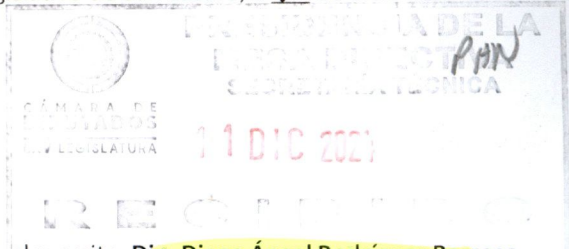
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

358

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
Se propone **modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ANEXO** (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Ramo o rubro (se resta) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** Ramo o rubro (adición) **20 BIENESTAR**

Programa (se resta) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA** (adición) **SE CREA EL PRGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES
MONTO PPEF 2025: 43,000,000,000	SE INCREMENTA: 4,311,627,897
SE QUITA: 4,311,627,897	TOTAL: 4,311,627,897
TOTAL: 38,688,372,103	


Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso

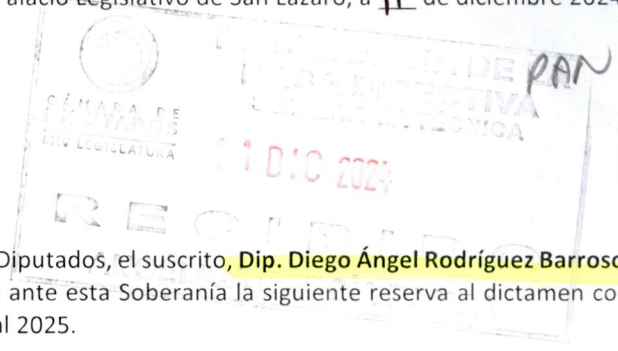


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
PERIODO CONSTITUCIONAL

66 LEGISLATURA
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

359

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
Se propone **modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ANEXO (adicción) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** Ramo o rubro (adicción) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
- Programa (se resta) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA** PROGRAMA (adicción) **SE CREA EL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS**

Páginas _____

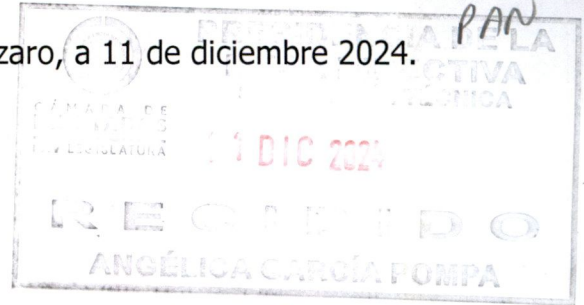
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
MONTO PPEF 2025: 43,000,000,000	SE INCREMENTA: 1,000,000,000
SE QUITA: 1,000,000,000	TOTAL: 1,000,000,000
TOTAL: 42,000,000,000	

Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



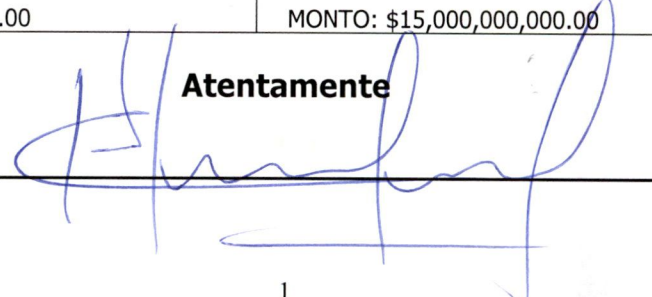
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Fortalecimiento de las Policías Locales (Fortapol) en el Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Fortalecimiento de las Policías Locales (Fortapol)
Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Fortalecimiento de las Policías Locales (Fortapol) \$0.00
Se Quita: \$15,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$15,000,000,000.00
MONTO: \$121,349,316,900.00	MONTO: \$15,000,000,000.00

DIP.

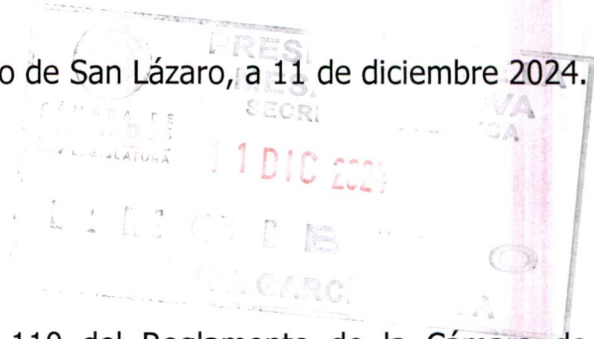
Atentamente




361
PAN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) en el Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.**

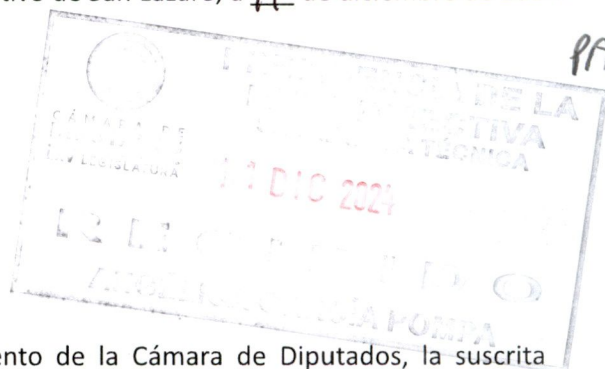
- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg)
Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) \$0.00
Se Quita: \$20,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$20,000,000,000.00
MONTO: \$116,349,316,900.00	MONTO: \$20,000,000,000.00

Atentamente
DIP.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada María Isabel Rodríguez Heredia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR**

- Artículo
- Anexo (se resta) **ANEXO 6.A. MONTO AUTORIZADO PARA PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DE INVERSIÓN DIRECTA E INVERSIÓN CONDICIONADA** Anexo (adición) **ANEXO 28. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**
- Ramo o rubro (se resta) **Comisión Federal de Electricidad** Ramo o rubro (adición) **U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)**
- Programa (se resta) Programa (adición) **Yucatán**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 6.A. MONTO AUTORIZADO PARA PROYECTOS APROBADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DE INVERSIÓN DIRECTA E INVERSIÓN CONDICIONADA	ANEXO: ANEXO 28. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
RAMO O RUBRO: Comisión Federal de Electricidad \$781,133,628,690	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA:	PROGRAMA: Yucatán \$2,424,796,276
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$780,633,628,690	MONTO: \$2,924,796,276

Atentamente,

Diputada Federal **María Isabel Rodríguez Heredia**

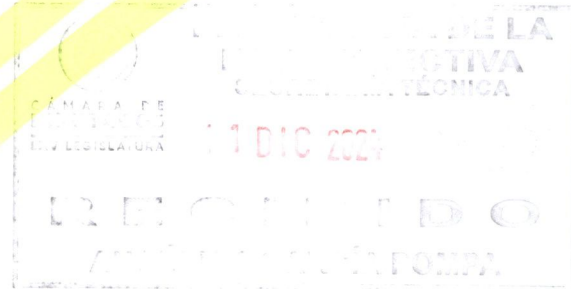
Diputada Isabel Rodríguez

363

PAN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Fidel Daniel Chimal García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar el Programa Instituto Mexicano de Electricidad y Energías Limpias del Ramo 18. Energía.**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 15. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS

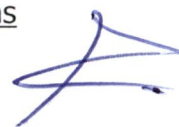
Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 18. Energía

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Páginas _____



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 15. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA
PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575	PROGRAMA: Programa Instituto Mexicano de Electricidad y Energías Limpias \$700,000
SE QUITA: \$4,300,000	SE INCREMENTA: \$4,300,000
MONTO: \$52,447,600,575	MONTO: \$5,000,000

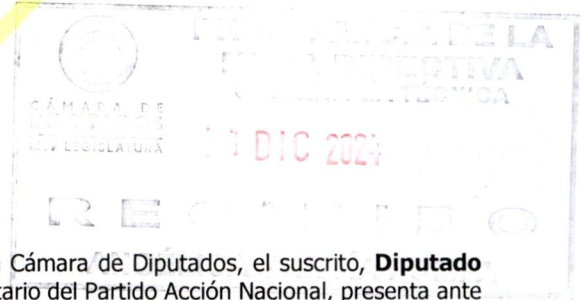
Atentamente



DIP. FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 04 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Omar Antonio Borboa Becerra**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): modificar el Anexo 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, recursos que se suman al Anexo 28 Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 28. Subsidios para organismos descentralizados estatales

Ramo o rubro (se resta) Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Anexo 28. Subsidios para organismos descentralizados estatales. Jalisco

Programa (se resta) R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura Programa (adición) Anexo 28. Jalisco. Subsidios para organismos descentralizados estatales

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 28. Subsidios para organismos descentralizados estatales.
RAMO O RUBRO: Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: Anexo 28. Subsidios para organismos descentralizados estatales. Jalisco.
PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Anexo 28. Jalisco. Subsidios para organismos descentralizados estatales.
MONTO: \$ 39,999,999,999	MONTO: \$ 7,321,585,058
SE QUITA: \$ 200,000,000	SE INCREMENTA: \$ 200,000,000



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
MONTO FINAL: \$ 39,799,999,999	MONTO FINAL: \$ 7,521,585,058

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Instituto Nacional del Emprendedor en el Ramo 10 Economía.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Instituto Nacional del Emprendedor
 Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900.00	PROGRAMA: Instituto Nacional del Emprendedor \$0.00
Se Quita: \$5,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000.00
MONTO:131,349,316,900.00	MONTO: \$5,000,000,000.00

Atentamente

DIP. _____

PRESENCIA DE LA
 MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 11 DIC 2024
 RECIBIDO
 ANGÉLICA GARCÍA POMPA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

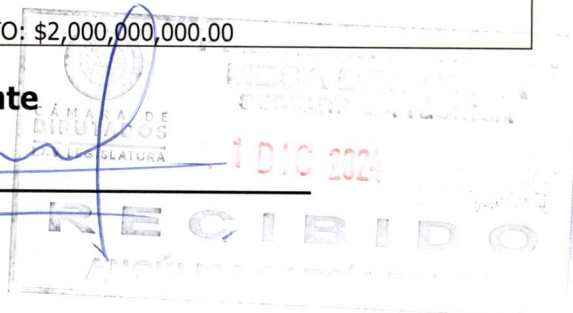
Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa de Apoyo a la Comercialización Agropecuaria en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Apoyo a la Comercialización Agropecuaria
Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Apoyo a la Comercialización Agropecuaria \$0.00
Se Quita: \$2,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00
MONTO: \$134,349,316,900.00	MONTO: \$2,000,000,000.00

Atentamente

DIP. _____



367

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa D011 IPB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar y crear el Programa Infraestructura en Escuelas de Nivel Básico en el Ramo 11 Educación Pública.**

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
 - Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública
 - Programa (se resta) D011 IPAB Programa (adición) Infraestructura en Escuelas de Nivel Básico.
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,000.00	PROGRAMA: Infraestructura en Escuelas de Nivel Básico \$ 0.00
Se Quita: \$5,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000.00
MONTO: \$47,451,900,000.00	MONTO: \$5,000,000,000.00

Atentamente
DIP. _____

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
ARQUELICA GARCÍA POMPA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa de Concurrencia Agropecuaria en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.**


Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Concurrencia Agropecuaria
Páginas _____

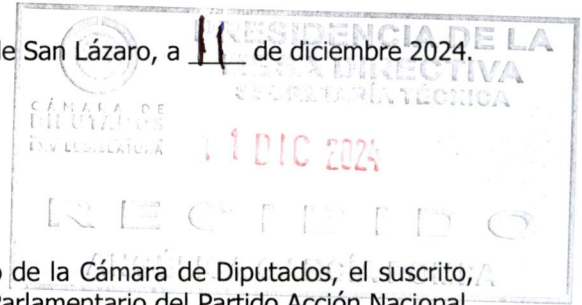
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Concurrencia Agropecuaria \$0.00
Se Quita: \$2,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00
MONTO: \$134,349,316,900.00	MONTO: \$2,000,000,000.00

DIP.  **Atentamente**

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA PONPA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 29. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA.**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.** Programa (adición) **S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 151,994,950,650 SE QUITA: 700,000,000 MONTO FINAL: 151,294,950,650</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales MONTO: 44,370,522,371 SE INCREMENTA: 100,000,000 MONTO FINAL: 44,470,522,371</p> <p>ANEXO: ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRÁULICO) (pesos) Subsidios Hidroagrícolas Jalisco 41,171,639.00</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales PROGRAMA: S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola *Nota: Se</p>

<p>MONTO: \$ 39,999,999,999 SE QUITA: \$700,000,000 MONTO FINAL: \$39,299,999,999</p>	<p>propone asignar 100 millones adicionales, a los \$41,171,639.00 propuestos para Jalisco, como apoyo adicional en subsidios hidroagrícolas, dada la participación del Estado en el PIB nacional. MONTO: \$1,858,040,863.00 SE INCREMENTA: \$100,000,000.00 MONTO FINAL:(Subsidios Hidroagrícolas) Total \$1,958,040,863.00</p>
--	--

Atentamente



DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Josefina Gamboa Torales**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Modificar) 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura del Ramo 7 Defensa Nacional, para adicionar al Programa S221 Escuelas de tiempo completo en el Ramo 11 Educación.**

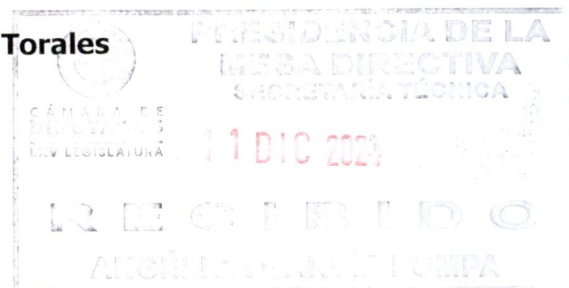
- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total.
- Ramo o rubro (se resta) 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 11 Educación.
- Programa (se resta) 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, (adición) S221 Escuelas de tiempo completo.

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 1. Gasto Neto Total.
RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN.
PROGRAMA: 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, \$39,999,999,999.00	PROGRAMA: S221 Escuelas de tiempo completo (\$0.00).
Se Quita: \$ 9,000,000,000.00	Se incrementa: \$ 9,000,000,000.00
MONTO: \$ 30,999,999,999.00	MONTO: \$ 9,000,000,000.00

Atentamente

Dip. María Josefina Gamboa Torales

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre 2024.

371

**Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.**
Programa (adición) **S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad**

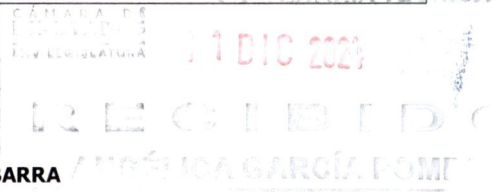
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 151,994,950,650 SE QUITA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 150,894,950,650 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. MONTO: \$ 39,999,999,999 SE QUITA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$38,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación MONTO: 33,295,924,363 SE INCREMENTA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 34,295,924,363 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad MONTO: \$7,047,022,295 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$8,047,022,295

Atentamente



DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

372

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN TÉCNICA
11 DIC 2024

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Mario Iñiguez Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

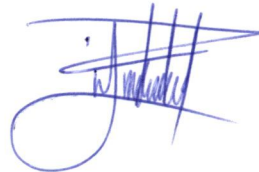
Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud
- Programa (se resta) H0K Tren Maya, S.A. de C. V. Programa (adición) E025 Prevención y atención contra las adicciones.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: <u>1</u>	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: H0K Tren Maya, S.A. de C. V. \$ 40, 827,762,372.00	PROGRAMA: E025 Prevención y atención contra las adicciones \$ 1,510,056,857.00
SE RESTA: \$ 300,000,000.00	SE SUMAM: \$ 300,000,000.00
MONTO: \$ 40,527,762, 372.00	MONTO: \$ 1,810,056,857.00

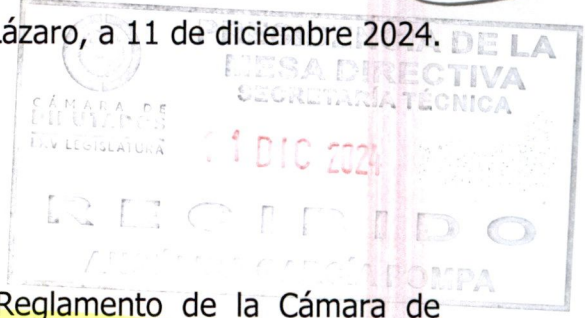
Atentamente



DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar al Programa S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.**

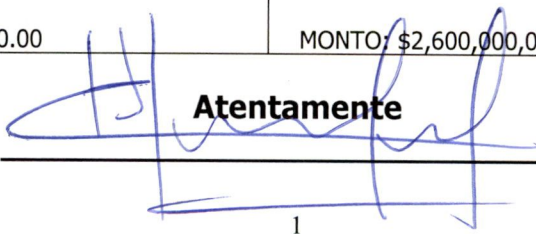
Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
 Páginas _____

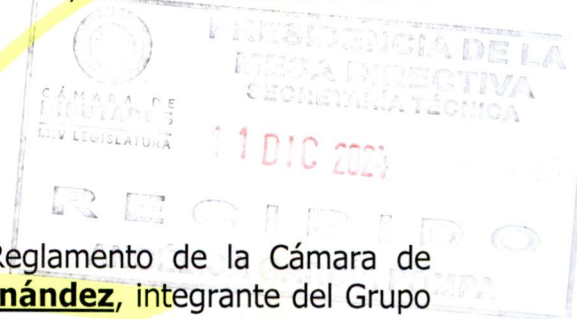
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura \$ 1,600,000,000.00
Se Quita: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO: \$135,349,316,900.00	MONTO: \$2,600,000,000.00

DIP.  **Atentamente**

374

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



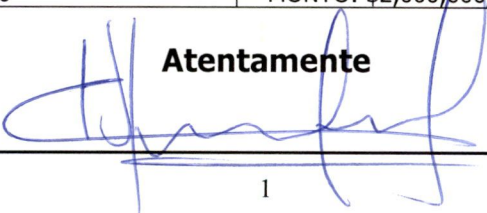
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Jóvenes Emprendedores del Campo (Proyectos Productivos) en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Jóvenes Emprendedores del Campo (Proyectos Productivos)
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Jóvenes Emprendedores del Campo (Proyectos Productivos) \$0.00
Se Quita: \$2,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00
MONTO: \$134,349,316,900.00	MONTO: \$2,000,000,000.00

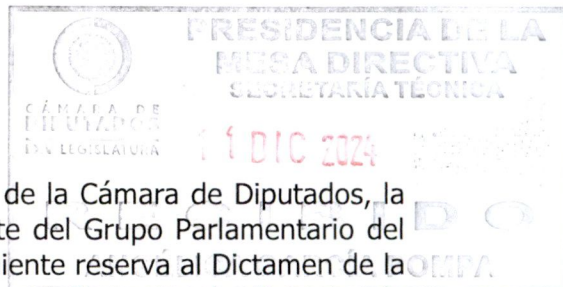
Atentamente

DIP. 

375

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Josefina Gamboa Torales**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto de Egresos y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Modificar) Se modifica el Programa 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura del Ramo 7 Defensa Nacional, para adicionar al Programa K027 Mantenimiento de infraestructura en el Rubro 12 TVV Comisión Federal de Electricidad.**

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) Anexo 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático.

Ramo o rubro (se resta) 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) TVV Comisión Federal de Electricidad.

Programa (se resta) 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura (adición) K027 Mantenimiento de infraestructura.

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 16 Recursos para la atención y mitigación de los efectos del cambio climático.
RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: TVV Comisión Federal de Electricidad.
PROGRAMA: 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, \$39,999,999,999.00	PROGRAMA: K027 Mantenimiento de infraestructura. \$2,736,516,014.00
Se Quita: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00 (etiquetado para el Estado de Veracruz)
MONTO: \$39,499,999,999.00	MONTO: \$3,236,516,014.00

Atentamente

Dip. María Josefina Gamboa Torales



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

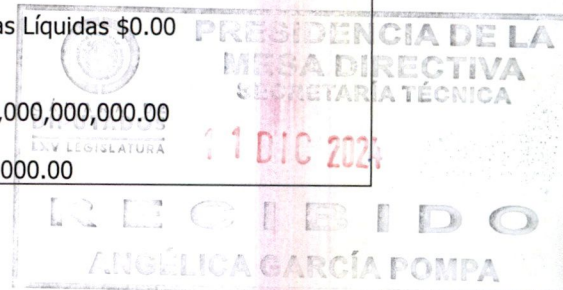
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Garantías Líquidas en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Garantías Líquidas
Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Garantías Líquidas \$0.00
Se Quita: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO: \$135,349,316,900.00	MONTO: \$1,000,000,000.00



DIP.

Atentamente


Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

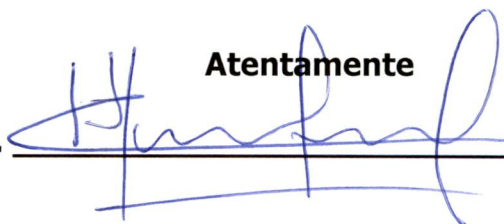
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial en el Ramo 10 Economía.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900.00	PROGRAMA: Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial \$0.00
Se Quita: \$1,500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,500,000,000.00
MONTO:134,849,316,900.00	MONTO: \$1,500,000,000.00

Atentamente

DIP. 



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera en el Ramo 10 Economía.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera \$0.00
Se Quita: \$2,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00
MONTO: \$134,349,316,900.00	MONTO: \$2,000,000,000.00

DIP.

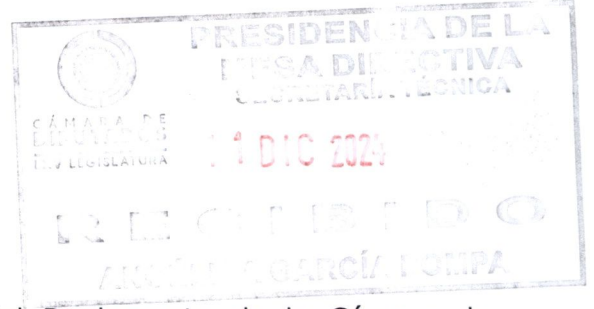
Atentamente



RECIBIDO
11 DIC 2024
ANGÉLICA GARCÍA PONTE

379

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):


Anexo (se resta) **14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables** Anexo (adición) **12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 14 Trabajo y Previsión Social** Ramo o rubro (adición) **Ramo 11 Educación Pública**

Programa (se resta) **S280 Jóvenes Construyendo el Futuro** Programa (adición) **514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**
Páginas _____

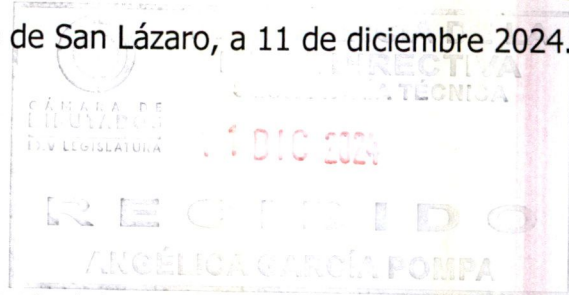
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables	ANEXO: 12 Programa de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: Ramo 11 Educación Pública
PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro	PROGRAMA: 514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
MONTO: \$12,905,164,383.00	MONTO: \$747,165,634.00
SE QUITA: \$1,500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,500,000,000.00
MONTO FINAL: \$11,405,164,383.00	MONTO FINAL: \$2,247,165,634.00

Atentamente

DIP. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Fortalecimiento de las Fiscalías Locales en el Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Universidad de la Policía (Unipol)

Páginas _____

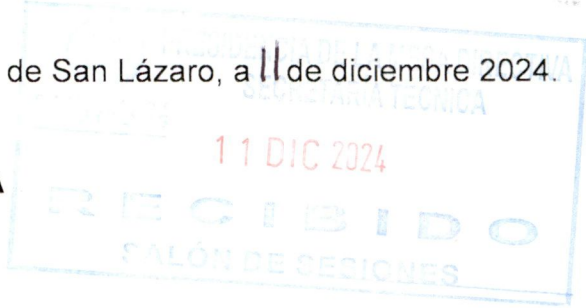
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Universidad de la Policía (Unipol) \$0.00
Se Quita: \$1,500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,500,000,000.00
MONTO: \$134,849,316,900.00	MONTO: \$1,500,000,000.00

Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

- Artículo: Se anexa un nuevo artículo 7 recorriéndose los subsecuentes.
- Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Anexo (adición) **ANEXO 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

Ramo o rubro (adición) **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Programa (se resta) **Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública**; Programa (adición) **Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública Municipal.**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO SEGUNDO DEL FEDERALISMO CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los	TÍTULO SEGUNDO DEL FEDERALISMO CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los



municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Artículo 6. ...

Artículo 7 Las Entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que realicen proyectos de infraestructura con recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas deben reportar a la Secretaría, en los términos que esta determine y a través del sistema al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica, informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. Las Entidades federativas y, en los casos que corresponda, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán responsables de la veracidad de la información reportada.

municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Artículo 6. ...

Artículo 7. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$ 39,999,999,999 para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

A más tardar el 15 de febrero del 2025, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad



Pública publicará en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos a que se refiere este artículo, los cuales incluirán lo siguiente:

I. Los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación;

II. La fórmula de elegibilidad y distribución de recursos.

En dicha fórmula deberá tomarse en consideración, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales; la eficiencia en el combate a la delincuencia; la incidencia delictiva en los municipios y demarcaciones territoriales y las características asociadas a los mismos, como son: destinos turísticos, zonas fronterizas, conurbados y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva, y

III. La lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarios del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá suscribir los convenios específicos de adhesión y sus anexos técnicos, con las entidades federativas y con los beneficiarios del



subsidio, a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En dichos convenios deberán preverse los términos de la administración de los recursos del subsidio con base en las siguientes modalidades:

- a) Ejercicio directo de la función de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial por la entidad federativa;
- b) Ejercicio directo de la función de seguridad pública por el municipio o demarcación territorial, o
- c) Ejercicio coordinado de la función de seguridad pública entre ambos.

En los casos de los incisos b) y c) deberá estipularse el compromiso de las entidades federativas de entregar el monto correspondiente de los recursos a los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que aquéllas reciban los recursos de la Federación.

En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA DE JUSTICIA SOCIAL

66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES

Artículo 8 a 39. ...	subsidios federales, incluyendo aquellas establecidas en el artículo 6 de este Decreto. Artículo 8 a 40. ...
----------------------	---

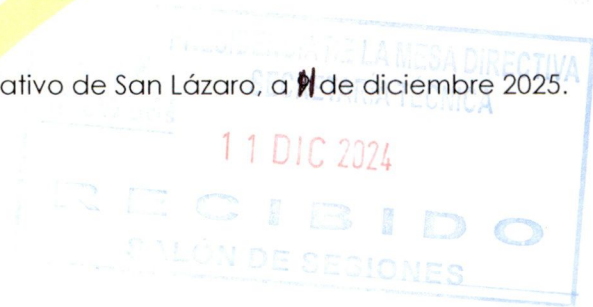
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA:-----	PROGRAMA: (se crea) U001 Subsidios en materia de seguridad pública. \$0.00
SE RESTA: \$ 39,999,999,999	SE INCREMENTA: \$ 39,999,999,999
MONTO: \$ 0	MONTO: \$ 39,999,999,999

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo 1 (se resta): Fertilizantes.
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.
- Programa (se resta). Programa de Fertilizantes (Adición). Se crea el Programa de Riesgos Sanitarios y catastróficos para el Sector Ganadero.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.		Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.	
PROGRAMA: S292. Fertilizantes.		PROGRAMA: Se crea el Programa de Riesgos Sanitarios y Catastróficos para el Sector Ganadero.	
Monto	17,500,000,000	Monto	0
Se quita	<u>4,000,000,000</u>	Se suma	4,000,000,000
Total	13,500,000,000	Total	4,000,000,000

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECEBIDO
COMISIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Modificar**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes**
- Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 Salud**
- Programa (se resta) **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos**
Programa (adición): **E036 Programa de Vacunación.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO: Ramo 18 Energía	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos	PROGRAMAN: E036 Programa de Vacunación



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
GOBERNAR Y JUSTICIA SOCIAL

66 LEGISLATURA **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

SE RESTA: \$ 1,500,000,000	SE SUMA: \$ 1,500,000,000
MONTO: \$ 135,392,504,949	
	MONTO: \$ 6,071,752,397

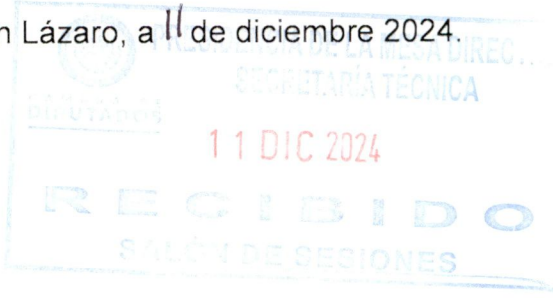
Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

384



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **Modificar**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **Anexo 1 GASTO NETO**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 18 Energía** Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) **P003 Coordinación de Política Energética en Hidrocarburos**
Programa (adición) **Entidades de Control Directo (GYN) Instituto de Seguridad y de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 1 GASTO NETO
RAMO O RUBRO: Ramo 18 Energía	RAMO O RUBRO: Entidades de Control Directo (GYN) Instituto de Seguridad y de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA

66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

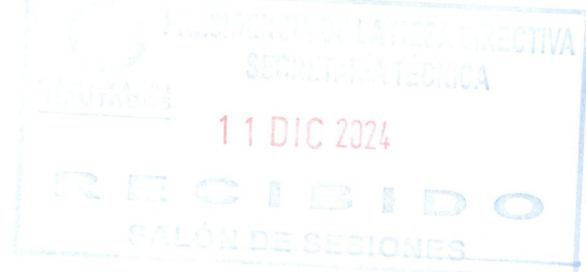
<p>PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.</p> <p>SE RESTA: \$ 300,000,000</p> <p>MONTO: \$136,049,316,900</p>	<p>PROGRAMA: (Se crea)</p> <p>Descripción: Remodelación del H.G. C. PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS Av. Universidad y América S/N Sector 121 31160 Chihuahua.</p> <p>Clave: Clave nueva</p> <p>Monto: \$ 300,000,000</p>
---	---

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Ramo o rubro (se resta) 20 BIENESTAR Ramo o rubro (adición) 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa (se resta) SEMBRANDO VIDA Programa (adición) PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: SEMBRANDO VIDA \$39,100,000,000	PROGRAMA: PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR \$561,620,742
SE QUITA: 100,000,000	SE SUMA: \$100,000,000
MONTO: 39,000,000,000	MONTO: \$661,620,742

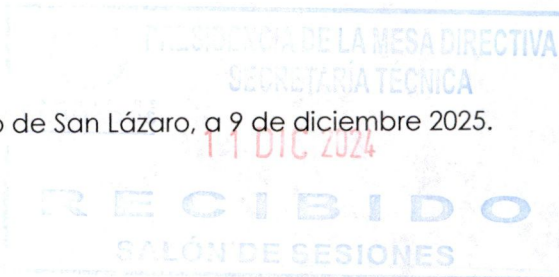
Atentamente

Noemi Bluma
DIP. Noemí Berenice Luna Ayala

386



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.



DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica.
- Anexo (se resta): No aplica.
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). K032. Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.		PROGRAMA: K032. Reconstrucción y Conservación de Carreteras.	
MONTO: \$90,166,341,691		MONTO: \$ 10,000,000,000	
MONTO	\$ 90,166,341,691	SE SUMA:	\$ 5,000,000,000
SE QUITA	\$ 5,000,000,000	MONTO:	\$ 15,000,000,000
TOTAL	\$ 85,166,341,691		

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

387



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): No aplica
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición). Ramo 12 Salud.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Adición). E036 Programa de Vacunación.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo: 12 Salud.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación.	
Monto	40,827,762,372	Monto	4,566,884,482
Se quita	10,000,000,000	Se suma	10,000,000,000
Total	30,827,762,372	Total	14,566,884,482

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

388



66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

SECRETARÍA TÉCNICA

11 DIC 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica.
- Anexo (se resta): No aplica.
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). (Creación). Fondo Económico Emergente para atender Desastres Naturales en Destinos Turísticos.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

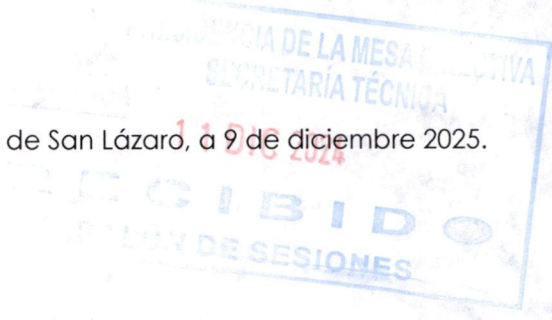
SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		RAMO O RUBRO: 21 Turismo.	
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.		PROGRAMA: Se crea el Fondo Económico Emergente para atender Desastres Naturales en Destinos Turísticos.	
Monto	\$ 90,166,341,691	SE SUMA:	\$ 10,000,000,000
Se quita	<u>\$ 10,000,000,000</u>	MONTO:	\$ 10,000,000,000
Total	\$ 80,166,341,691		

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

389



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.



DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

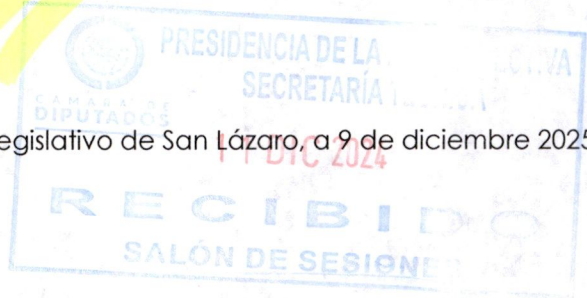
- Artículo: No aplica.
- Anexo (se resta): 18 Recursos para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ramo o rubro (se resta) R002. Oficina de la Presidencia de la República.
- Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. Programa o rubro (Adición). E041 Programa Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: R002. Oficina de la Presidencia de la República.	RAMO O RUBRO: 12. Salud.
PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.	PROGRAMA: E041. Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Monto: \$779,188,065	Monto: \$ 100,931,744
MONTO \$ 779,188,065 SE QUITA \$ 400,000,000	SE SUMA: \$ 400,000,000
TOTAL \$ 379,188,065	MONTO: \$ 500,931,744

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

390



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica.
- Anexo (se resta): No aplica.
- Ramo o rubro (se resta) R002. Oficina de la Presidencia de la República.
- Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. Programa o rubro (Adición). PPU12. Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, sus hijas e hijos.

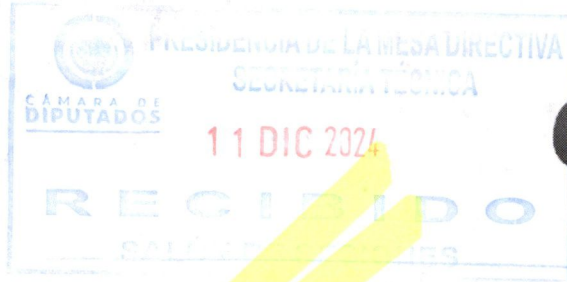
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: R002. Oficina de la Presidencia de la República.	RAMO O RUBRO: 04. Gobernación.
PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.	PROGRAMA: PPU12. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, sus hijas e hijos.
Monto: \$779,188,065	Monto: \$484,740,910
MONTO SE QUITA \$ 779,188,065	SE SUMA: \$ 300,000,000
<u> \$ 300,000,000</u>	MONTO: \$784,740,910
TOTAL \$ 479,188,065	

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

391



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica.
- Anexo 1 (se resta): No aplica.
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). (Creación). Fondo de Ayuda a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Refugiados.

Páginas _____

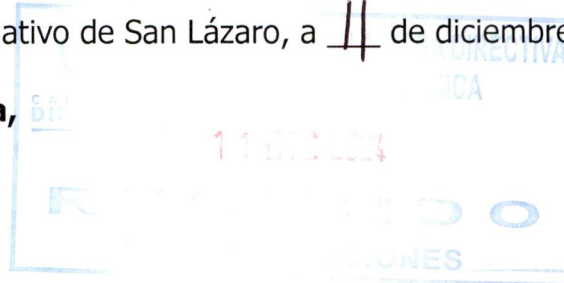
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas.	
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. \$90,166,341,691		PROGRAMA: Se crea el Fondo de Ayuda a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Refugiados.	
MONTO	\$ 90,166,341,691	SE SUMA:	\$ 500,000,000
SE QUITA	\$ 500,000,000		
TOTAL	\$ 89,666,341,691	MONTO:	\$ 500,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

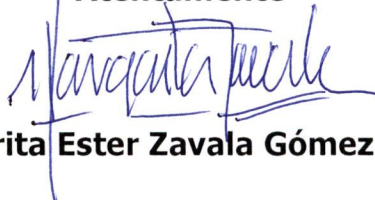
- Artículo _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V.** Programa (adición) **NBV Instituto Nacional de Cancerología**

Páginas _____

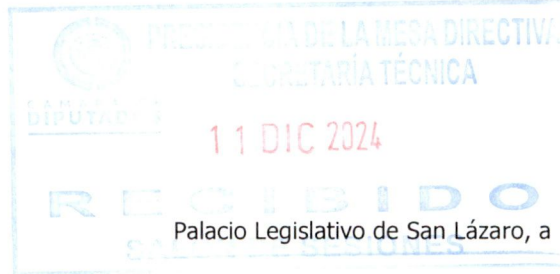
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: NBV Instituto Nacional de Cancerología
MONTO: \$40,827,762,372.00	MONTO: \$ 1,972,216,493.00
SE QUITA: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO FINAL: \$39,827,762,372.00	MONTO FINAL: \$2,972,216,493.00

Atentamente



DIP. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): modificar anexo 16 y adicionar los recursos al anexo 10.

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 10. Erogaciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Ramo o rubro (se resta) 07 defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa (se resta) Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Programa (adición) Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
MONTO: \$ 39,999,999,999	MONTO: \$ 288,038,914
SE QUITA: \$ 30,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 30,000,000,000
MONTO FINAL: \$ 9,999,999,999	MONTO FINAL: \$ 30,288,038,914



Atentamente

DIP.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07** Ramo o rubro (adición) **08** _____
- Programa (se resta) **Tren Maya, S.A. de C.V.** Programa (adición) **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Seguro Ganadero**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 7	RAMO O RUBRO:
PROGRAMA: Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
MONTO: \$100,000,000.00	MONTO: \$100,000,000.00
	TOTAL: 1,700,000,000

ANEXO:

RAMO O RUBRO: 7

PROGRAMA: Tren Maya, S.A. de
C.V.

MONTO: \$500,000,000.00

ANEXO:

RAMO O RUBRO: 7

PROGRAMA: Tren Maya, S.A. de
C.V.

MONTO: \$300,000,000.00

**TOTAL REDUCCIÓN : \$900,
000,000.00**

ANEXO:

RAMO O RUBRO:

PROGRAMA: Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria

MONTO: \$500,000,000.00

TOTAL: 4, 140, 440, 000.00

ANEXO:

RAMO O RUBRO:

PROGRAMA: Seguro Ganadero

MONTO: \$300,000,000.00

TOTAL: \$300,000,000.00

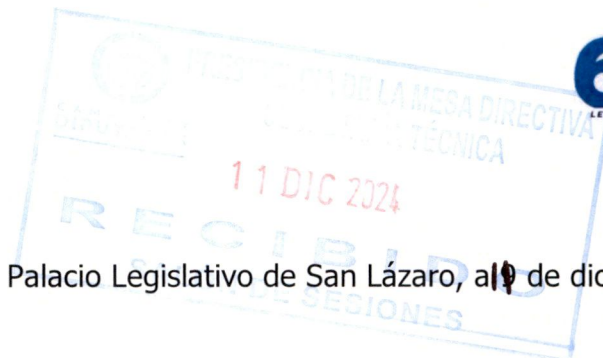
**TOTAL AMPLIACIÓN: \$900,
000,000.00**

Atentamente



DIP. CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS

395



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 14
- Ramo o rubro (se resta) 07 Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya Programa (adición) Atención a personas con discapacidad

Páginas

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR

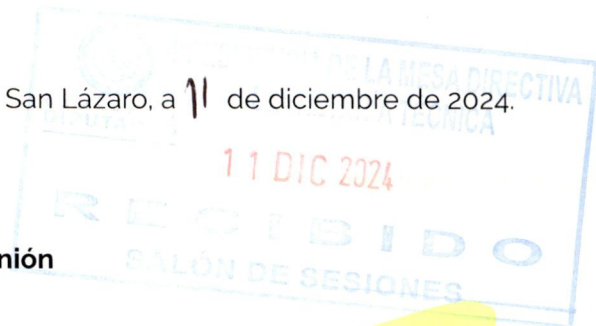
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)	ANEXO 14: RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO:
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	PROGRAMA: Atención a Personas con Discapacidad
Monto 827,762,373	Monto: 338,915
Se quita 162,373	Se suma: 162,373
Queda en: 827,600,000	Queda en: 501,288

Atentamente

DIP. Maricela Guadalupe Jiménez Lamora

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente



El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforma el Anexo 1**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformular**

- Artículo -----
- Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**
Anexo (adición) **Anexo 1. Gasto Neto Total**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **47 Entidades no Sectorizadas**
- Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**
Programa (adición) **010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Roberto Sosa Pichardo

Diputado Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres Partida 22 Querétaro \$13,016,591.00
SE QUITA: \$6,983,409.00 (Seis millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$6,983,409.00 (Seis millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,820,778,963.00 (Cuarenta mil ochocientos veinte millones, setecientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

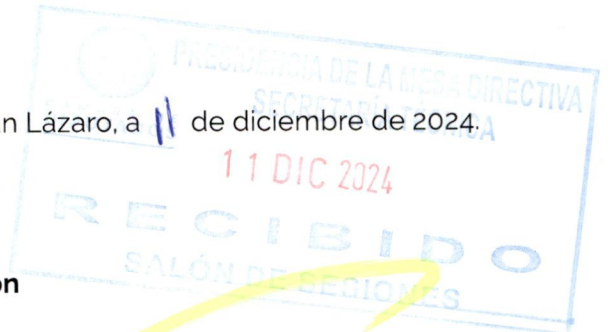

Dip. Roberto Sosa Pichardo

397

Roberto Sosa Pichardo
Diputado Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformar**

- Artículo -----
- Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**
Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**
Programa (adición) **003 FAIS Entidades**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 003 FAIS Entidades Partida 22 Querétaro \$150,974,689.00
SE QUITA: \$49,025,311.00 (Cuarenta y nueve millones, veinticinco mil trescientos once pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$49,025,311.00 (Cuarenta y nueve millones, veinticinco mil trescientos once pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,778,737,061.00 (Cuarenta mil setecientos setenta y ocho millones, setecientos treinta y siete mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)

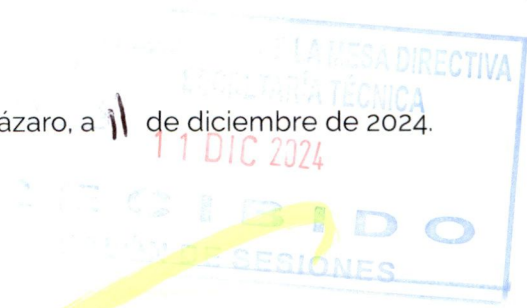
Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo



Roberto Sosa Pichardo
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformular**

- Artículo -----
- Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**
Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**
Programa (adición) **006 FAM Asistencia Social**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 006 FAM Asistencia Social Partida 22 Querétaro \$302,895,607.00
SE QUITA: \$197,104,393.00 (Ciento noventa y siete millones, ciento cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$197,104,393.00 (Ciento noventa y siete millones, ciento cuatro mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,630,657,979.00 (Cuarenta mil seiscientos treinta millones, seiscientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECEBIDO
COMITÉ DE SESIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformar**

Artículo -----

Anexo (se resta) Anexo 1. Gasto Neto Total.
Anexo (adición) Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional
Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Programa (se resta) HoM Tren Maya S.A. de C.V.
Programa (adición) 005 FORTAMUN
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 005 FORTAMUN Partida 22 Querétaro \$2,412,058,192.00
SE QUITA: \$587,941,808.00 (Quinientos ochenta y siete millones, novecientos cuarenta y un mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$587,941,808.00 (Quinientos ochenta y siete millones, novecientos cuarenta y un mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,239,820,564.00 (Cuarenta mil doscientos treinta y nueve millones ochocientos veinte mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

11 DIC 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

RECIBIDO
MESA DIRECTIVA
COMISION DE SECCIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio**, para adicionar E036 Programa de Vacunación.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático** Anexo (adición) **12. Salud** E036 Programa de Vacunación
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 07 (Defensa Nacional)** Ramo o rubro (adición) **RAMO 12 (Salud)**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E036 Programa de Vacunación**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio	ANEXO: 12. Programa De Ciencia, Tecnología E Innovación
RAMO O RUBRO: RAMO 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: E002_Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación
MONTO: \$ 44,370,522,371 827,762,373	MONTO: \$ 4,867,915 ✓
SE QUITA: \$ 10,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 10,000,000,000
MONTO FINAL: \$ 34,370,522,371	MONTO FINAL: \$ 10,004,867,915

Atentamente

DIP. José Guillermo Anaya Llamas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio**, para adicionar E036 Programa de Vacunación.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático** Anexo (adición) **12. Salud** E036 Programa de Vacunación
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 07 (Defensa Nacional)** Ramo o rubro (adición) **RAMO 12 (Salud)**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E036 Programa de Vacunación**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio	ANEXO: 12. Programa De Ciencia, Tecnología E Innovación
RAMO O RUBRO: RAMO 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación
MONTO: \$ 44,370,522,371	MONTO: \$ 4,867,915
SE QUITA: \$ 10.000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 10.000,000,000
MONTO FINAL: \$ 34,370,522,371	MONTO FINAL: \$ 10,004,867,915

Atentamente



DIP. José Guillermo Anaya Llamas

402

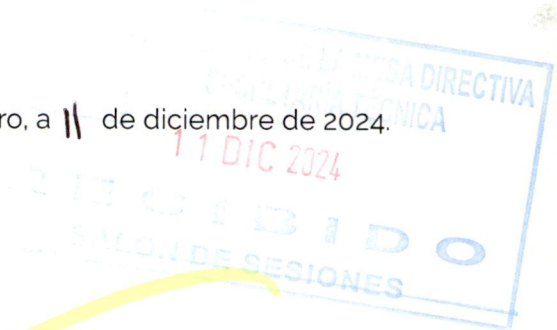
Roberto Sosa Pichardo

Diputado Federal



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente



El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva por** la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformular**

Artículo _____

Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**

Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Programa (se resta) **HOM Tren Maya S.A. de C.V.**

Programa (adición) **009 FAETA Educación Tecnológica**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 009 FAETA Educación Tecnológica Partida 22 Querétaro \$80,958,192.00
SE QUITA: \$69,041,808.00 (Sesenta y nueve millones, cuarenta y un mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$69,041,808.00 (Sesenta y nueve millones, cuarenta y un mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,758,720,564.00 (Cuarenta mil setecientos cincuenta y ocho millones, setecientos veinte mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

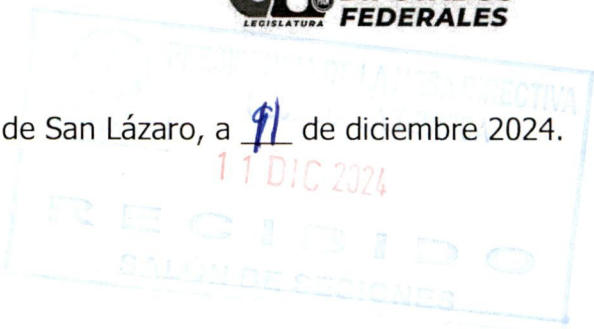
Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

403



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Angélica Granados Trespacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** **Modificar el Programa D011 IPAB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar y crear el Fondo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa en el Ramo 10 Economía.**

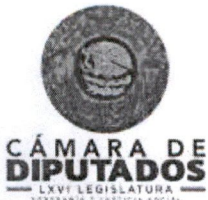
- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) D011 IPAB. Programa (adición) Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,000.00	PROGRAMA: Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa \$ 0.00
Se Quita: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO:\$51,451,900,000.00	MONTO: \$1,000,000,000.00

Atentamente

DIP.

404



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre 2024.

11 DIC 2024
LIBRO DE SESIONES

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo Mex** Programa (adición) **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento**

Página

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E001 Administración de la infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo Mex. \$924,610,098	PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$812,662,978
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$424,610,098	MONTOS: \$1,312,662,978

Atentamente
[Signature]
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**

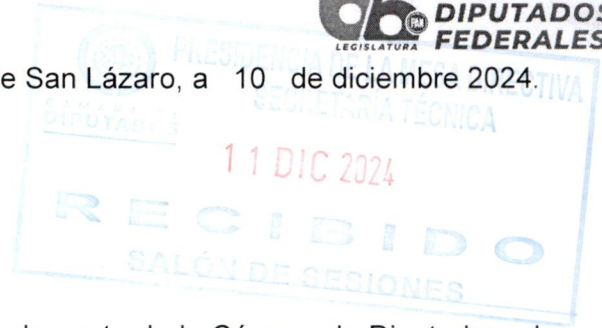
Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$827,762,373	PROGRAMA: S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola \$1,858,040,863
SE QUITA: \$580,000,000	SE INCREMENTA: \$580,000,000
MONTO: \$247,762,373	MONTOS: \$2,438,040,863

Atentamente
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre 2024.



**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **N001 Atención de emergencias y desastres naturales**

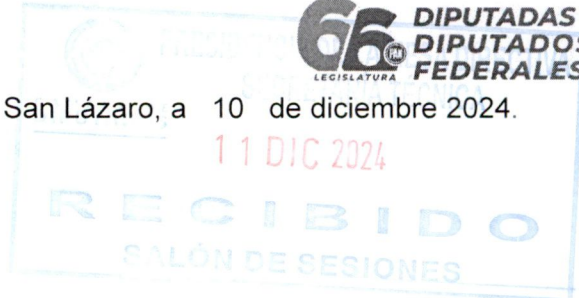
Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$827,762,373	PROGRAMA: N001 Atención de emergencias y desastres naturales \$50,879,559
SE QUITA: \$250,000,000	SE INCREMENTA: \$250,000,000
MONTO: \$577,762,373	MONTOS: \$300,879,559

Atentamente
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre 2024.



**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex Programa (adición) **05 FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex \$924,610,098	PROGRAMA: 05 FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal \$ 125,352,319,044
SE QUITA: \$900,000,000	SE INCREMENTA: \$900,000,000
MONTO: \$24,610,098	MONTOS: \$126,252,319,044

Atentamente

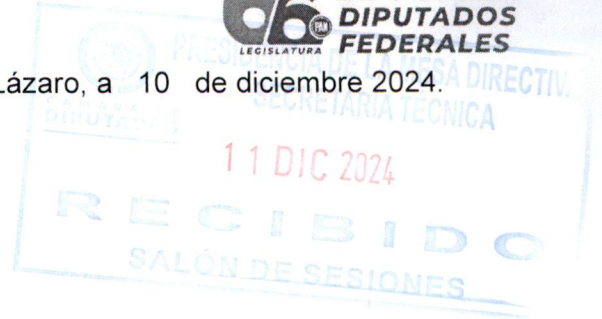
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO

408



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: Modificar.

- Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Programa (se resta) E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex Programa (adición) 09 FAETA Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Página: 553 Quinientos cincuenta y tres

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A: containing financial details of the budget amendment.

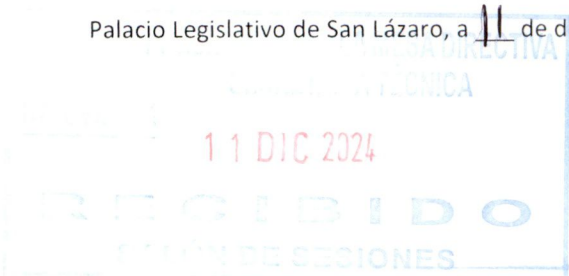
Atentamente
DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
Se propone **modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES** ANEXO (adición) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO GENERAL 34** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- Programa (se resta) **EROGACIONES INCLUIDAS EN EL RAMO GENERAL 34 EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA** PROGRAMA (adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: RAMO GENERAL 34	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO PARA PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO
MONTO PPEF 2025: 52,451,900,575	SE INCREMENTA: 1,000,000
SE QUITA: 1,000,000	TOTAL: 1,000,000
TOTAL: 52,450,900,575	

Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso



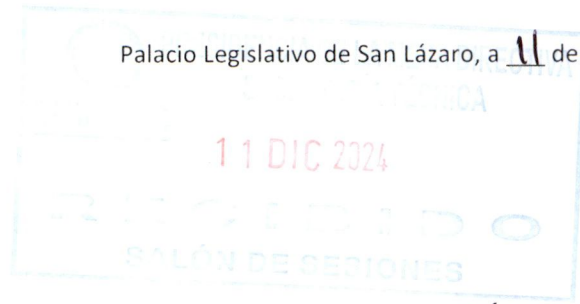
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
FEDERATIVA Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

66 LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

410

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES** ANEXO (adición) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**

Ramo o rubro (se resta) **RAMO GENERAL 34** Ramo o rubro (adición) **11 EDUCACIÓN PÚBLICA**

Programa (se resta) **EROGACIONES INCLUIDAS EN EL RAMO GENERAL 34 EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA** PROGRAMA (adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.**

Páginas _____

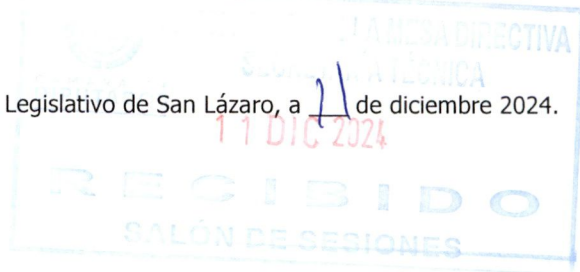
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: RAMO GENERAL 34	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.
MONTO PPEF 2025: 52,451,900,575	SE INCREMENTA: 5,000,000
SE QUITA: 5,000,000	TOTAL: 5,000,000
TOTAL: 52,446,900,575	

Atentamente

Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): modificar el ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, recursos que se suman al Proyecto carretera 57 rectificación del tramo "los Chorros"

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte**

Programa (se resta) **R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga** Programa (adición) **carretera 57 rectificación del tramo "los Chorros"**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	PROGRAMA: Proyecto carretera 57 rectificación del tramo "los Chorros"
MONTO: \$ 90,166,341,691	MONTO: \$ 1,750,000
SE QUITA: \$ 1,750,000	SE INCREMENTA: \$ 1,750,000
MONTO FINAL: \$ 90,164,591,691	MONTO FINAL: \$ 1,750,000

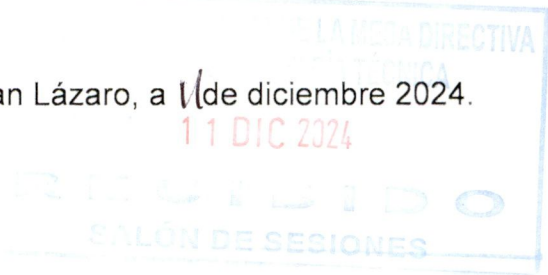
Atentamente


DIP. José Guillermo Anaya Llamas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

11 DIC 2024

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Carmen Rocío González Alonso**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR**

Artículo: -----

Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Anexo (adición) **Anexo 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

Ramo o rubro (se resta) **18 Energía** Ramo o rubro (adición) **RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) **P003 Coordinación de Política energética en Hidrocarburos** (adición) Programa: **Programa K007 Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA

66 LEGISLATURA **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

PROGRAMA: P003 Coordinación de Política energética en Hidrocarburos	PROGRAMA: K007 Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento \$288,038.914
SE RESTA: \$36,349,316,900	SE INCREMENTA: \$ 36,349,316,900
MONTO: \$ 100,000,000,000	MONTO: \$ 36,349,604,938.91

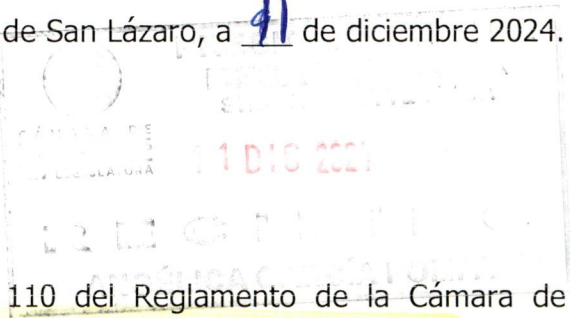
Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 41 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Angélica Granados Trespalacios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** **Modificar el Programa D011 IPAB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar al S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en el Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.**

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
 - Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
 - Programa (se resta) D011 IPAB Programa (adición) S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,000.00	PROGRAMA: S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) \$ 2,500,000,000.00
Se Quita: \$10,000,000.00	SE INCREMENTA: \$10,000,000.00
MONTO: \$52,441,900,000.00	Municipios de Bocoyna y Creel Chihuahua
	MONTO: \$2,510,000,000.00

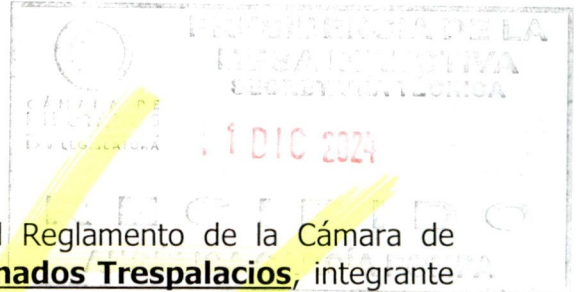
DIP. Atentamente _____



9/14

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Angélica Granados Trespalcios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa D011 IPAB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar al E006 Atención a Refugiados en el País en el Ramo 04 Gobernación.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 04 gobernación
- Programa (se resta) D011 IPAB. Programa (adición) E006 Atención a Refugiados en el País.
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 4 Gobernación
PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,000.00	PROGRAMA: E006 Atención a Refugiados en el país \$ 47,866,822.00
Se Quita: \$10,000,000.00	SE INCREMENTA: \$10,000,000.00
MONTO: \$52,441,900,000.00	MONTO: \$57,866,822.00

Atentamente
DIP.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**: modificar el ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, recursos que se suman al PROYECTO DRENAJE PLUVIAL ZONA SUR- ORIENTE, MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte**

Programa (se resta) **R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga** Programa (adición) **PROYECTO DRENAJE PLUVIAL ZONA SUR- ORIENTE, MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA**

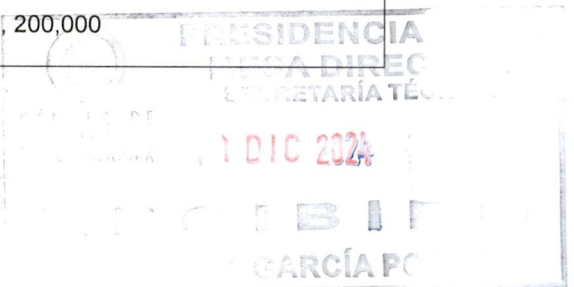
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. MONTO: \$ 90,166,341,691 SE QUITA: \$ 1, 200,000 MONTO FINAL: \$ 90,165,141,691	ANEXO: RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: PROYECTO DRENAJE PLUVIAL ZONA SUR-ORIENTE, MUNICIPIO DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA MONTO: \$ 1, 200,000 SE INCREMENTA: \$ 1, 200,000 MONTO FINAL: \$ 1, 200,000

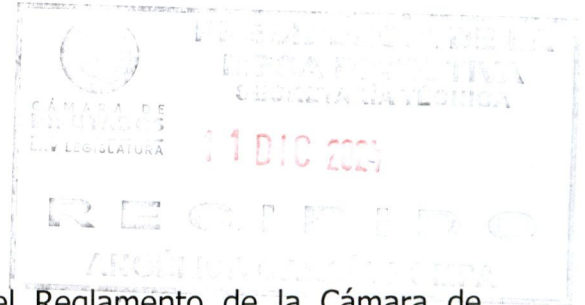
Atentamente


DIP. José Guillermo Anaya Llamas


 PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA
 11 DIC 2024
 GARCÍA PO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a // de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Martha Amalia Moya Bastón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo 1 (se resta) _____ Anexo 1 (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 07 Ramo o rubro (adición) 11

Programa (se resta) _____	Programa (adición) _____
"Prestación de Servicios Público de transporte masivo de personas y carga, Tren Maya" -"Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura"	"La Escuela es Nuestra"

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07	RAMO O RUBRO: 11
PROGRAMA:	PROGRAMA:
-"Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura" \$ 39,999.999,999.00	"La Escuela es Nuestra" \$ 25,000,000,000.00
MONTO RESTA: \$ 3,358,345,049	MONTO SUMA: \$ 3,358,345,049
TOTAL \$36,641,654,950.00	TOTAL: 28,358,345,049

Atentamente

Martha A. Moya Bastón

DIP. Martha Amalia Moya Bastón

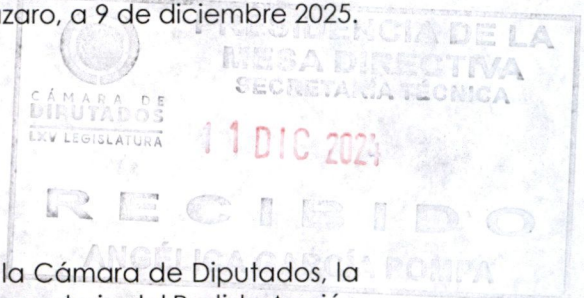
417



66 LEGISLATURA **DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (modificar): dos programas presupuestarios.

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): No aplica
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 21 Turismo
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación) S 248 Se crea el Programa Pueblos Mágicos.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo 21 Turismo	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: S248 Programa Pueblos Mágicos	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	800,000,000	Se suma	800,000,000
Total	40,027,762,372	Total	800,000,000

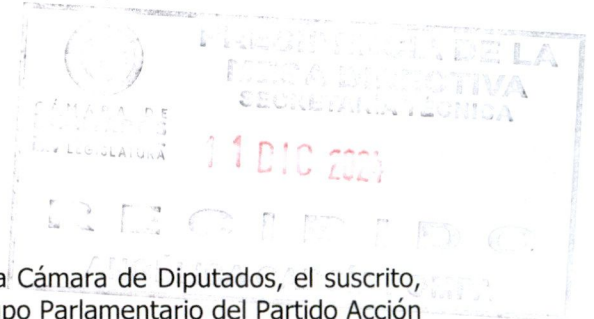
ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

418



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): adicionar al Anexo 26, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en lo que corresponde al Ramo 10 Economía.

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) Anexo 26. Principales Programas

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) 10 Economía

Programa (se resta) _____ Programa (adición) Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ANEXO 26. PRINCIPALES PROGRAMAS	ANEXO 26. PRINCIPALES PROGRAMAS
04 Gobernación	04 Gobernación a
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIN CORRELATIVO.	10 Economía Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
11 Educación a ^{PUBLICA}	11 Educación a ^{PUBLICA}
48 Cultura	48 Cultura



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL

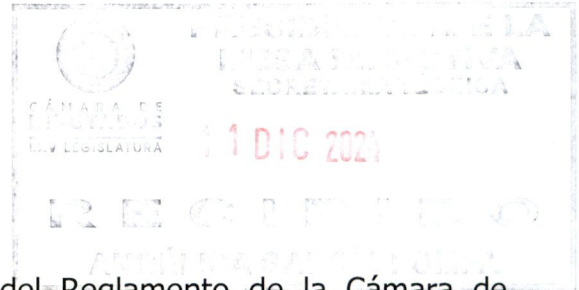
66 LEGISLATURA **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

Atentamente

DIP.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Martha Amalia Moya Bastón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 36 Ramo o rubro (adición) 7

<input type="checkbox"/> Programa (se resta) "Actividades de Apoyo Administrativo", "Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito" y "Provisiones para infraestructura de seguridad".	<input type="checkbox"/> Programa (adición) Actividades de Apoyo Administrativo", "Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito" y "Provisiones para infraestructura de seguridad".
--	--

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:....

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 36</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Actividades de Apoyo Administrativo" \$6,844,458,907 - "Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito" \$20,205,638,535 - "Provisiones para infraestructura de seguridad" \$ 6,749,657,522 <p>MONTO: \$ 33,799,754,964.00</p>	<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 7</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Actividades de Apoyo Administrativo" \$6,844,458,907 - "Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito" \$20,205,638,535 - "Provisiones para infraestructura de seguridad" \$ 6,749,657,522 <p>MONTO: \$ 33,799,754,964.00</p>

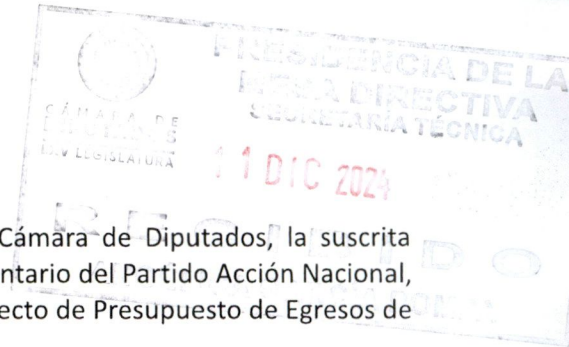
Atentamente



DIP. Martha Amalia Moya Bastón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada **María Isabel Rodríguez Heredia**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR**

- Artículo
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) **18 ENERGÍA** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) **500 Subsecretaría de Hidrocarburos** Programa (adición) **004 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud I002 FASSA - 31 Yucatán**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: 500 Subsecretaría de Hidrocarburos \$136,235,324,267	PROGRAMA: 004 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud I002 FASSA - 31 Yucatán \$2,754,398,308
SE QUITA: \$80,000,000	SE INCREMENTA: \$80,000,000
MONTO: \$136,155,324,237	MONTO: \$2,834,398,308

Atentamente,

Diputada Federal **María Isabel Rodríguez Heredia**

Diputada Isabel Rodríguez



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

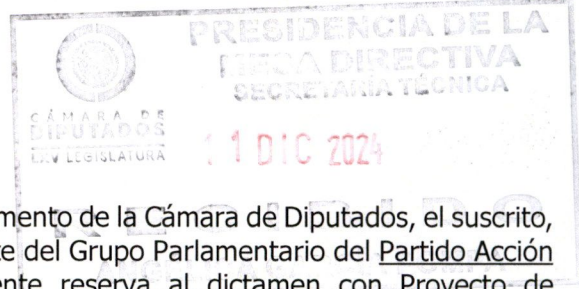
66 LEGISLATURA
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

421

José Mario Iñiguez Franco
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **José Mario Iñiguez Franco**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- Programa (se resta) **H0K Tren Maya, S.A. de C. V.** Programa (adición) **Se crea el Programa de Atención a la Salud Mental desde la infancia \$ 0**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: \	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: H0K Tren Maya, S.A. de C. V. \$ 40, 827,762,372.00	PROGRAMA: Se crea el Programa de Atención a la Salud Mental desde la infancia \$ 0
SE RESTA: \$ 300,000,000.00	SE SUMAM: \$ 300,000,000.00
MONTO: \$ 40,527,762, 372.00	MONTO: \$ 300,000,000.00

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): modificar el ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, recursos que se suman al **Proyecto de la carretera Torreón- Saltillo.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transporte
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga Programa (adición) **Proyecto de la carretera Torreón- Saltillo**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

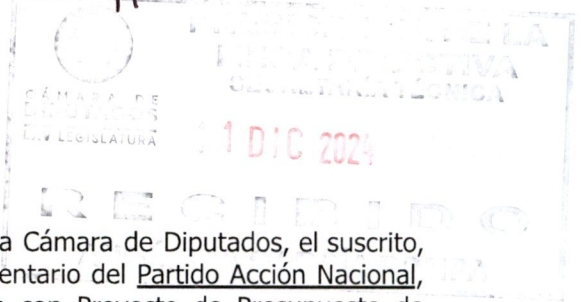
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. MONTO: \$ 90,166,341,691 SE QUITA: \$ 10,000,000 MONTO FINAL: \$ 90,156,341,691	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, comunicaciones y Transportes. PROGRAMA: Proyecto de la carretera Torreón-Saltillo. MONTO: \$ 10,000,000 SE INCREMENTA: \$ 10,000,000 MONTO FINAL: \$ 10,000,000

Atentamente


DIP. José Guillermo Anaya Llamas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- * Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición) **S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V \$39,999,999,999	PROGRAMA: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos \$12,500,000,000
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$39,499.999.999	MONTO: \$13,000,000,000

Atentamente

DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. David Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo 1 (se resta) _____ Anexo 1 (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) GYR Instituto Mexicano del Seguro Social.

Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) Programa de adquisición de Equipamiento para una Nueva Sala de Hemodinamia en el Hospital General de Zona 50 Tangamanga, San Luis Potosí.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: GYR Instituto Mexicano del Seguro Social.
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: Programa de adquisición de Equipamiento para una Nueva Sala de Hemodinamia en el Hospital General de Zona 50 Tangamanga, San Luis Potosí.
SE RESTAN: \$ 1,000,000,000.00	SE SUMAN: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 39,827,762,372.00	MONTO: \$ 1,000,000,000.00


Dip. David Azuara Zúñiga



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 LEGISLATURA
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

425

José Mario Iñiguez Franco
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Mario Iñiguez Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

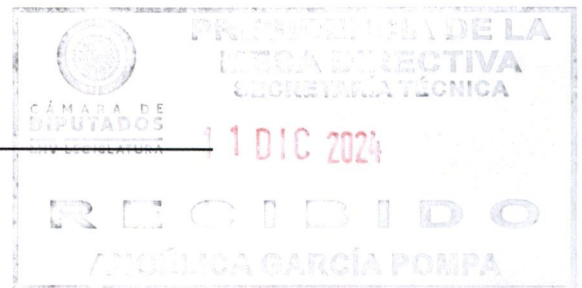
- Artículo _____
- Anexo\se resta) _____ Anexo\adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: \	ANEXO: \
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,752,372.00	PROGRAMA: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$10,000,000,000.00
RESTA: \$ 10,000,000,000.00	SUMA: \$ 20,000,000,000.00
MONTO: \$30,827,752,372.00	MONTO: \$ 20,000,000,000.00

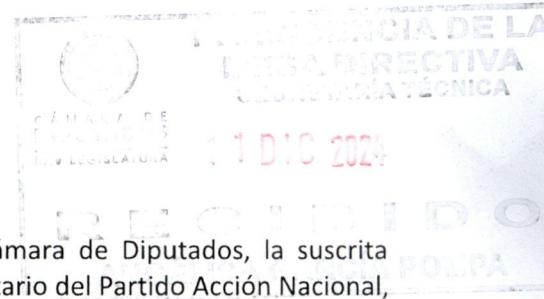
Atentamente

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada María Isabel Rodríguez Heredia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR**

- Artículo
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) **18 ENERGÍA** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) **500 Subsecretaría de Hidrocarburos** Programa (adición) **006 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal I005 FORTAMUN - 31 Yucatán**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: 500 Subsecretaría de Hidrocarburos \$136,235,324,267	PROGRAMA: 006 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal I005 FORTAMUN - 31 Yucatán \$2,249,188,462
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO: \$126,225,324,267	MONTO: \$2,349,188,462

Atentamente,

Diputada Federal María Isabel Rodríguez Heredia

Diputada Isabel Rodríguez

429

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita Diputada María Isabel Rodríguez Heredia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR**

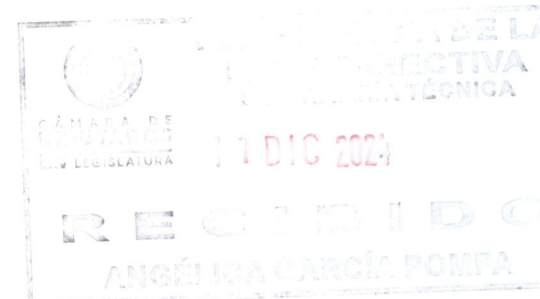
- Artículo
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) **18 ENERGÍA** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**
- Programa (se resta) **500 Subsecretaría de Hidrocarburos** Programa (adición) **I016 FONE Fondo de Compensación - 31 Yucatán**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: 500 Subsecretaría de Hidrocarburos \$136,235,324,267	PROGRAMA: I016 FONE Fondo de Compensación - 31 Yucatán \$238,470,191
SE QUITA: \$10,000,000	SE INCREMENTA: \$10,000,000
MONTO: \$136,225,324,267	MONTO: \$248,480,181

Atentamente,

Diputada Federal María Isabel Rodríguez Heredia

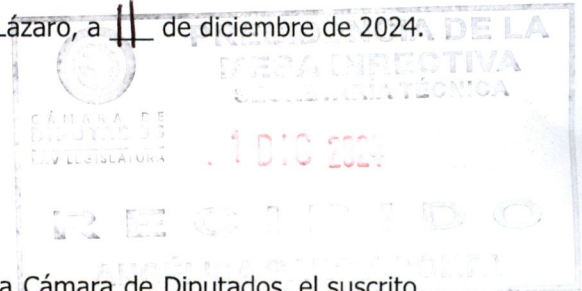
Diputada Isabel Rodríguez

429



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- * Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición) **B004 Adquisición de leche nacional**

Páginas

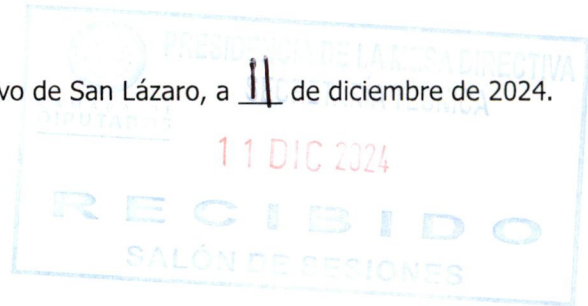
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: <u>1</u>	ANEXO: <u>1</u>
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V \$39,999,999,999	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional \$3,757,932,242
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO: \$39,899.999.999	MONTO: \$3,857,932,242

Atentamente

DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

A29

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- * Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición) **S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

Páginas

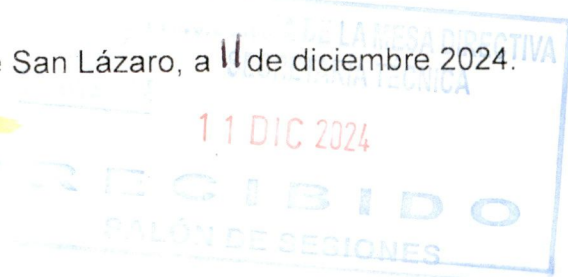
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V \$39,999,999,999	PROGRAMA: S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria \$3,640,444,152
SE QUITA: \$6,300,000	SE INCREMENTA: \$6,300,000
MONTO: \$39,993,699,999	MONTO: \$3,646,744,152

Atentamente

DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

430

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Carmen Rocío González Alonso**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **Anexo 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 04 Gobernación.**
- Programa (se resta) **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** Programa (adición) **PROGRAMA: U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVV LEGISLATURA



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

SE RESTA: \$224,610,098	\$484,740,910
MONTO: \$700,000,000.	SE INCREMENTA: \$ 224,610,098
	MONTO: \$ 709,351,008

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

131

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Guevara Rodríguez** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el Programa H0M Tren Maya, S.A. de C.V, del Ramo 07 Defensa Nacional, para aumentar recursos al Programa H00 Guardia Nacional, del Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Programa (se resta) _____ Programa H0M Tren Maya, S.A. de C.V _____ Programa (adición) _____ Programa H00 Guardia Nacional _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ↓ RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Programa H0M Tren Maya, S.A. de C.V \$ 40,827,762,372 MONTO: \$4,000,000,000	ANEXO: ↑ RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana PROGRAMA: Programa H00 Guardia Nacional \$ 33,799,754,964 MONTO: \$4,000,000,000

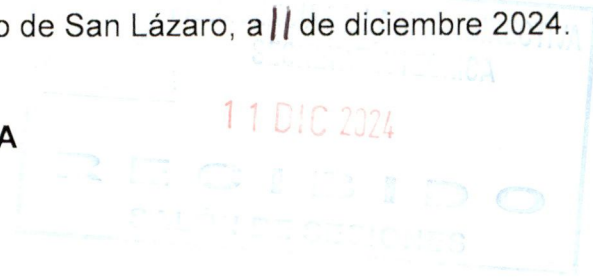
Atentamente



DIP. Miguel Ángel Guevara Rodríguez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Modificar**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Anexo (adición) **Anexo 12 PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 18 Energía / Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud Entidades de Control Indirecto /Organismos Públicos Descentralizados, Hospital Infantil de México Federico.**
- Programa (se resta) **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.**

Programa (adición): **SF02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: Anexo 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: Ramo 18 Energía</p> <p>PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos</p> <p>SE RESTA: \$ 1,000,000,000</p> <p>MONTO: \$ 135,892,504,949</p>	<p>ANEXO: Anexo 12 PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN</p> <p>RAMO O RUBRO: Ramo 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Entidades de Control Indirecto / Organismos Públicos Descentralizados</p> <p>Hospital Infantil de México Federico Gómez.</p> <p>SF02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona.</p> <p>SE SUMA: 1,000,000,000</p> <p>MONTO: \$ 2,619,130,658</p>

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

RECIBIDO
11 DIC 2024

**DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **ADICIONAR**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) Anexo---- Anexo (adición) **Anexo 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 47 Entidades no sectorizadas.**
- Programa (se resta) **E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.** Programa (adición) **Programa: E033 Atención a Víctimas**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ----- 13	ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	PROGRAMA: E033 Atención a Víctimas
SE RESTA: \$ 200,000,000	SE INCREMENTA: \$ 200,000,000
MONTO: \$724,610,098.	MONTO: \$ 1,223,911,612



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SUBSECCIÓN DE JUSTICIA SOCIAL

66 PH
LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

234

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
11 DIC 2024
RECIBIDO
COMISIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Luis Enrique García López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **Modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático** Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**
- Programa (se resta) **R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga** (adición) **Programa para atención de enfermedades catastróficas en los sistemas de salud de las entidades federativas (se crea)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

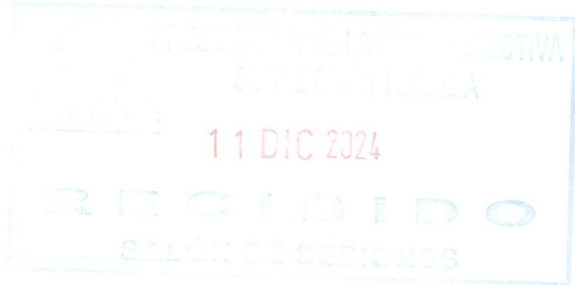
<p>PROGRAMA: R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga \$40,000,000,000</p> <p>SE QUITA \$5,000,000,000</p> <p>MONTO: \$35,000,000,000</p>	<p>PROGRAMA: Programa para atención de enfermedades catastróficas en los sistemas de salud de las entidades federativas (se crea)</p> <p>MONTO: \$5,000,000,000</p>
---	---

Atentamente



Dip. Luis Enrique García López

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Luis Enrique García López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) **Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático** Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**

Programa (se resta) **R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga** (adición) **Programa para las entidades federativas para la construcción de infraestructura para tratamiento y reúso de agua, para garantizar agua potable a la población (se crea)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES

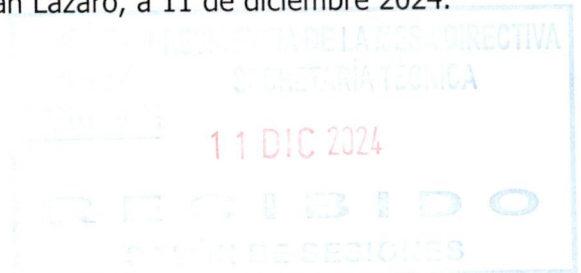
<p>PROGRAMA: R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga \$40,000,000,000</p> <p>SE QUITA \$5,000,000,000</p> <p>MONTO: \$35,000,000,000</p>	<p>PROGRAMA: Programa para las entidades federativas para la construcción de infraestructura para tratamiento y reúso de agua, para garantizar agua potable a la población (se crea)</p> <p>MONTO: \$5,000,000,000</p>
---	---

Atentamente

Dip. Luis Enrique García López

136

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Luis Enrique García López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **Modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático** Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura** Programa (adición) **Programa de Aportaciones para los municipios para el pago de alumbrado público y energía eléctrica (Se crea)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de

	los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura Programa \$39,999,999,999	PROGRAMA: Programa de Aportaciones para los municipios para el pago de alumbrado público y energía eléctrica (Se crea)
SE QUITA: \$5,000,000,000	
MONTO: \$34,999,999,999	MONTO: \$5,000,000,000

Atentamente



Dip. Luis Enrique García López

437

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

RECIBIDO
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
11 DIC 2024
BALÓN DE SESIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. David Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo 5.A. (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) k003 Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: k003 Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles.
SE RESTAN: \$ 500,000,000.00	SE AGREGA: \$ 500,000,000.00
MONTO: \$ 40,327,762,372.00	MONTO: \$ 500,000,000.00



Dip. David Azuara Zúñiga

438

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

RESERVA DE LA MESA DIRECTIVA
11 DIC 2024
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- * Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición)
08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición)
S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: I	ANEXO: I
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V \$39,999,999,999	PROGRAMA: S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura \$1,600.000,000
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$39,499.999.999	MONTO: \$2,100,000,000

Atentamente



DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

439

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas: 1

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información presupuestaria, financiera y de resultados sobre la ejecución del presupuesto, se deben realizar conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información presupuestaria, financiera y de resultados sobre la ejecución del presupuesto, se deben realizar conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos; así como priorizando las verdaderas necesidades de las y los mexicanos.</p>

Atentamente



DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

410

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
ESTADO DE CALIFICACIÓN
11 DIC 2024
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Guevara Rodríguez** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, del Ramo 07 Defensa Nacional, para aumentar recursos al Programa P018 Prevención y Control de Enfermedades, del Ramo 12 Salud

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud

Programa (se resta) _____ Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura _____ Programa (adición) _____ Programa P018 Prevención y Control de Enfermedades _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura \$ 40,985,736,174 MONTO: \$1,000,000,000	ANEXO: RAMO O RUBRO:12 Salud PROGRAMA: Programa P018 Prevención y Control de Enfermedades \$ 688,362,899 MONTO: \$1,000,000,000

Atentamente



DIP. Miguel Ángel Guevara Rodríguez

AKI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

RECEBIDA EN LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN DE ECONOMÍA
11 DIC 2024
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Luis Enrique García López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **Modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático** Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**
- Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura** Programa (adición) **Programa de Aportaciones para las Entidades Federativas para Implementar Acciones de Prevención del Delito y Construcción de Cultura de Paz (Se crea)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura Programa \$39,999,999,999	PROGRAMA: Programa de Aportaciones para las Entidades Federativas para Implementar Acciones de Prevención del Delito y Construcción de Cultura de Paz (Se crea)
SE QUITA: \$5,000,000,000	
MONTO: \$34,999,999,999	MONTO: \$5,000,000,000

Atentamente



Dip. Luis Enrique García López

442

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de diciembre 2024.

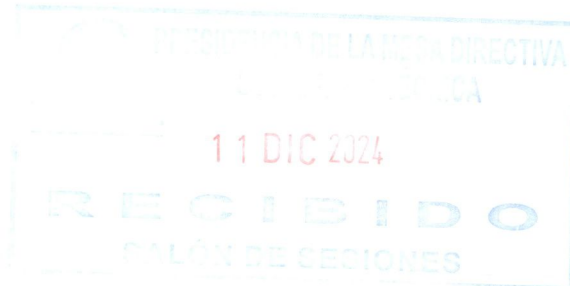
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Presidente de la Mesa Directiva

Cámara de Diputados

LXVI Legislatura

Presente



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Homero R. Niño de Rivera Vela**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

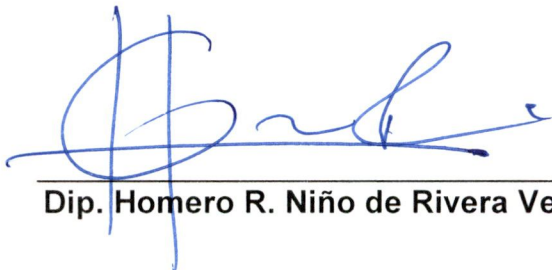
- Artículo _____
- Anexo (se resta) 07 Anexo (adición) 01** _____
- Ramo o rubro (se resta) Defensa Nacional** _____
- Ramo o rubro (adición) T9M Pemex Transformación Industrial** _____
- Programa (se resta) 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.** _____
- Programa (adición) 57574 Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrot ratamiento en la refinería de Cadereyta.** _____

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 07	ANEXO: 01
RAMO O RUBRO: Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: T9M Pemex Transformación Industrial
PROGRAMA: 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. \$ 40,985,736,174	PROGRAMA: 57574 Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrotreatmento en la refinería de Cadereyta. \$34,786,545
SE QUITA: 1,479,141	SE INCREMENTA \$1,479,141
MONTO: \$40,980,471,568	MONTO: \$36,265,686

Atentamente,

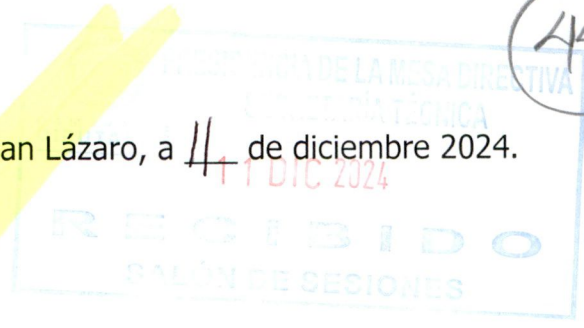


Dip. Homero R. Niño de Rivera Vela

443

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

Artículo

Anexo 1

Ramo o rubro (se resta) 20 BIENESTAR Ramo o rubro (adición) 04 GOBERNACIÓN

Programa (se resta) S287 SEMBRANDO VIDA Programa (adición) E006 ATENCIÓN A REFUGIADOS EN EL PAÍS

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p><u>Anexo 1</u> RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR</p> <p>PROGRAMA: S287 SEMBRANDO VIDA (\$39,100,000,000)</p> <p>SE QUITA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$39,050,000,000</p>	<p><u>Anexo 1</u> RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN</p> <p>PROGRAMA: E006 ATENCIÓN A REFUGIADOS EN EL PAÍS (\$47,866,822)</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$97,866,822</p>

Atentamente

Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

244

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

RECEBIDO
11 DIC 2024
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
SALÓN DE SESIONES

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo

Anexo 1

Ramo o rubro (se resta) 18 ENERGÍA Ramo o rubro (adición) 04 GOBERNACIÓN

Programa (se resta) P003 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS Programa (adición) U012 PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p><u>Anexo 1</u></p> <p>RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA</p> <p>PROGRAMA: P003 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS (\$136,349,316,900)</p> <p>SE QUITA: \$ 100,000,000</p> <p>MONTO: \$136,249,316,900</p>	<p><u>Anexo 1</u></p> <p>RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN</p> <p>PROGRAMA: U012 PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS (\$484,740,910)</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 100,000,000</p> <p>MONTO: \$584,740,910</p>

Atentamente



Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **ANEXO 26 PRINCIPALES PROGRAMAS**
- Ramo o rubro (se resta): **Ramo 18 Energía** Ramo o rubro (adición): **Ramo 04 Gobernación.**
- Programa (se resta): **P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburo.** Programa (adición): **Programa: E008 Política y servicios migratorios.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 26 PRINCIPALES PROGRAMAS
RAMO O RUBRO: Ramo 18 Energía	RAMO O RUBRO: Ramo 04 Gobernación.
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.	PROGRAMA: E008 Política y servicios migratorios
SE RESTA: \$ 700,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 700,000,000.00
MONTO: \$135,649,316,900.00	MONTO: \$ 2,503,664,458.00



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

66 PM
LEGISLATURA
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

--	--

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

446

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica.

Anexo **1** (se resta):

Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). (Creación). Fondo Económico Emergente para atender Desastres Naturales en Destinos Turísticos.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		RAMO O RUBRO: 21 Turismo.	
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.		PROGRAMA: Se crea el Fondo Económico Emergente para atender Desastres Naturales en Destinos Turísticos.	
Monto	\$ 90,166,341,691	SE SUMA:	\$ 10,000,000,000
Se quita	<u>\$ 10,000,000,000</u>	MONTO:	\$ 10,000,000,000
Total	\$ 80,166,341,691		

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

447

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a los 11 de diciembre de 2024.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): **1.000.000.000**
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.
- Programa (se resta). Programa de Fertilizantes (Adición). Se crea el Programa Crédito Ganadero a la Palabra.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.		Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.	
PROGRAMA: S292. Fertilizantes.		PROGRAMA: Se crea el Programa Crédito Ganadero a la Palabra.	
Monto	17,500,000,000	Monto	0
Se quita	<u>2,000,000,000</u>	Se suma	<u>2,000,000,000</u>
Total	15,500,000,000	Total	2,000,000,000

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

448

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica.
- Anexo **1** (se resta): **No aplica.**
- Ramo o rubro (se resta) R002. Oficina de la Presidencia de la República.
- Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. Programa o rubro (Adición). PPU12. Programa de Apoyo a Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, sus hijas e hijos.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:										
<p>RAMO O RUBRO: R002. Oficina de la Presidencia de la República.</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.</p> <p>Monto: \$ 779,188,065</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">MONTO</td> <td style="text-align: right;">\$ 779,188,065</td> </tr> <tr> <td>SE QUITA</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">\$ 300,000,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 479,188,065</td> </tr> </table>	MONTO	\$ 779,188,065	SE QUITA	\$ 300,000,000	TOTAL	\$ 479,188,065	<p>RAMO O RUBRO: 04. Gobernación.</p> <p>PROGRAMA: PPU12. Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, sus hijas e hijos.</p> <p>Monto: \$ 484,740,910</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">SE SUMA:</td> <td style="text-align: right;">\$ 300,000,000</td> </tr> <tr> <td>MONTO:</td> <td style="text-align: right;">\$ 784,740,910</td> </tr> </table>	SE SUMA:	\$ 300,000,000	MONTO:	\$ 784,740,910
MONTO	\$ 779,188,065										
SE QUITA	\$ 300,000,000										
TOTAL	\$ 479,188,065										
SE SUMA:	\$ 300,000,000										
MONTO:	\$ 784,740,910										

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

449

11 DIC. 2024

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica.

Anexo 1 (se resta): **RESERVA** i.

Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). (Creación). Fondo de Ayuda a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Refugiados.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.		RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas.	
PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. \$90,166,341,691		PROGRAMA: Se crea el Fondo de Ayuda a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Refugiados.	
MONTO	\$ 90,166,341,691	SE SUMA:	\$ 500,000,000
SE QUITA	<u>\$ 500,000,000</u>	MONTO:	\$ 500,000,000
TOTAL	\$ 89,666,341,691		

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

450

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Paulo Gonzalo Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **16 MEDIO AMBIENTE**
- Programa (se resta) **HOM Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición) **K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento**

Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: HOM Tren Maya, S.A. de C.V \$39,999,999,999	PROGRAMA: K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento \$288,038,914
SE QUITA: \$11,000,000,000	SE INCREMENTA: \$11,000,000,000
MONTO: \$28,999,999,999	MONTO: \$11,288,038,914

Atentamente

DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ

11 DIC. 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES** ANEXO (adición) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO GENERAL 34** Ramo o rubro (adición) **36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**
- Programa (se resta) **EROGACIONES INCLUIDAS EN EL RAMO GENERAL 34 EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA** PROGRAMA (adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 8. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES</p> <p>RAMO O RUBRO: RAMO GENERAL 34</p> <p>PROGRAMA: EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA</p> <p>MONTO PPEF 2025: 52,451,900,575</p> <p>SE QUITA: 20,000,000</p> <p>TOTAL: 52,431,900,575</p>	<p>ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p> <p>PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS</p> <p>SE INCREMENTA: 20,000,000</p> <p>TOTAL: 20,000,000</p>


Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
VERDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

11 DIC. 2024

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
Se propone **modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS** ANEXO (adición) **18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Ramo o rubro (se resta) **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** Ramo o rubro (adición) **04 GOBERNACION**
 Programa (se resta) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA** PROGRAMA (adición) **ATENCIÓN A REFUGIADOS EN EL PAÍS**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS	ANEXO: 18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS Y CARGA TREN MAYA PROGRAMA	PROGRAMA: ATENCION A REFUGIADOS EN EL PAIS
MONTO PPEF 2025: 43,000,000,000 SE QUITA: 82,805,423 TOTAL: 42,917,194,577	MONTO PPEF 2025: 47,866,822 SE INCREMENTA: 34,938,601 TOTAL: 82,805,423

Atentamente
Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso

453

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Carmen Rocío González Alonso**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Modifica**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 27 Conservación y Mantenimiento Carretero** Anexo (adición) **Anexo 27 Conservación y Mantenimiento Carretero.**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**
- Programa (se resta) Programa (adición) **K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero	Anexo: Conservación y Mantenimiento Carretero
Ramo o Rubro: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Ramo o Rubro: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Programa: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras
Se Resta: \$ 1,500,000,000	Se Reasigna: \$1,500,000,000-Chihuahua
MONTO: \$ 8,500,000,000	Monto: \$10,000,000,000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

66 **DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**
LEGISLATURA

--	--

Atentamente

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar el Programa Cultura Física y Deporte del Ramo 11. Educación Pública.**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 11. Educación Pública

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Cultura Física y Deporte.

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575	PROGRAMA: Cultura Física y Deporte \$744,323,330
SE QUITA: 55,676,670	SE INCREMENTA: 55,676,670
MONTO: 52,396,223,905	MONTO: \$800,000,000

Atentamente



DIP. PAOLA MILAGROS ESPINOSA SANCHEZ

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. **ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar el Programa Cultura Física y Deporte del Ramo 11. Educación Pública.**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 11. Educación Pública

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Cultura Física y Deporte

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 11. Educación Pública
PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575	PROGRAMA: Cultura Física y Deporte \$248,763,799
SE QUITA: \$11,236,201	SE INCREMENTA: \$11,236,201
MONTO: 52,440,664,374	MONTO: \$260,000,000

Atentamente



DIP. ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. **ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar el Programa Atención al Deporte del Ramo 11. Educación Pública.**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 11. Educación Pública

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Atención al Deporte

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575	PROGRAMA: Atención al Deporte \$651,158,542
SE QUITA: \$48,841,458	SE INCREMENTA: \$48,841,458
MONTO: \$52,403,059,117	MONTO: \$ 700,000,000

Atentamente



DIP. ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar el Programa Cultura Física y Deporte del Ramo 11. Educación Pública**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 11. Educación Pública

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Cultura Física y Deporte

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES	ANEXO: 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 11. Educación Pública
PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575	PROGRAMA: Cultura Física y Deporte \$151,344,432
SE QUITA: \$8,655,568	SE INCREMENTA: \$8,655,568
MONTO: \$ 52,443,245,007	MONTO: \$160,000,000

Atentamente



DIP. ESPINOSA SANCHEZ PAOLA MILAGROS



458

1 1 15 2024
**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): No aplica
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 20 Bienestar.
- Programa (se resta) HOM. Tren Maya SA DE CV; Programa. (Adición) S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo 20 Bienestar.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.	
Monto	\$40,827,762,372	Monto	\$ 3,185,000,000
Se quita	\$ 2,000,000,000	Se suma	\$ 2,000,000,000
Total	\$ 38,827,762,372	Total	\$ 5,185,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



459

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo **1** (se resta): No aplica
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición). Ramo 11 Educación.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación). Se crea el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo: 11 Educación.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: Se crea el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	10,000,000,000	Se suma	10,000,000,000
Total	30,827,762,372	Total	10,000,000,000

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): No aplica
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 20 BIENESTAR.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación). Se crea el Programa Nacional de Estancias Infantiles.

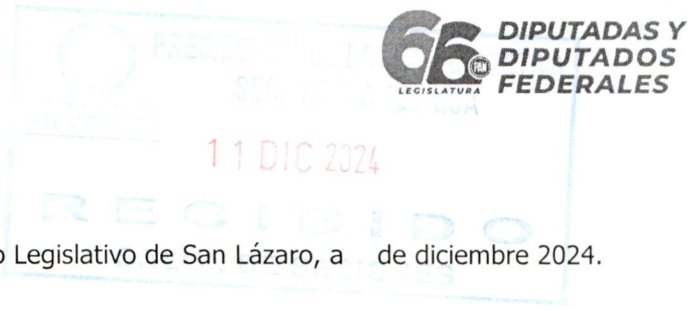
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional.		Ramo 20 Bienestar.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: Se crea el Programa Nacional de Estancias Infantiles.	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	5,000,000,000	Se suma	5,000,000,000
Total	35,827,762,372	Total	5,000,000,000

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** **Modificar**

Artículo _____

Anexo (se resta) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS** Anexo (adición) **10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

Ramo o rubro (se resta) **20. Bienestar** Ramo o rubro (adición) **09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta) **S287 Sembrando Vida** Programa (adición) **K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras**

Páginas ____

Para quedar como sigue:

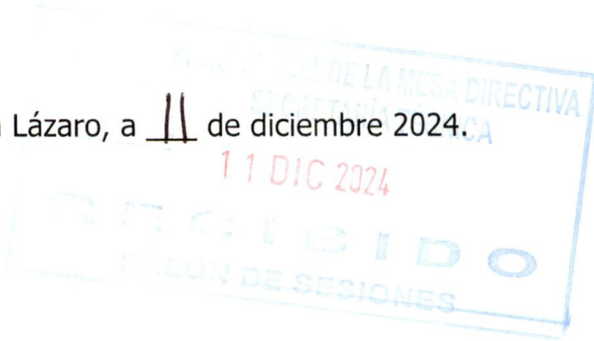
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
RAMO O RUBRO: 20. Bienestar	RAMO O RUBRO: 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$33,235,000,000	PROGRAMA: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$ 9,872,000,000
SE QUITA: \$3,000,000,000	SE INCREMENTA: \$3,000,000,000
MONTO: \$30,235,000,000	MONTO: \$12,872,000,000

Atentamente
Dip. Ma. Lorena García Jimeno Alcocer.

4621



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el programa (E023) *Atención a la salud*, a cargo del Instituto Nacional de Pediatría (NCZ)

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Programa (se resta) (R027) Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura

Programa (adición) (E023) *Atención a la salud*, a cargo del Instituto Nacional de Pediatría (NCZ)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: R027 Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura	PROGRAMA: (E023) Atención a la salud, a cargo del Instituto Nacional de Pediatría (NCZ)
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO EN PPEF: \$ 1,742,823,864
SE QUITAN: \$300,000,000	SE REASIGNA MONTO DE: \$300,000,000
MONTO RESTANTE: \$ 39,699,999,999	MONTO TOTAL: \$2,042,823,864

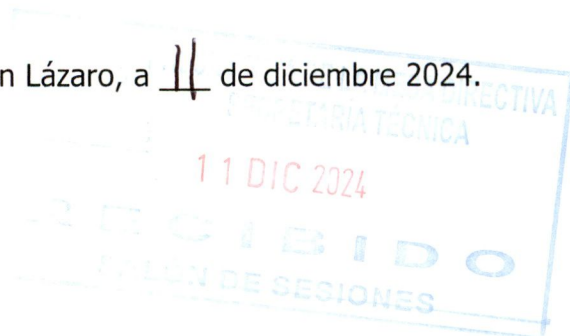
Atentamente



DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el programa (P020) *Salud materna, sexual y reproductiva*, a cargo del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE).

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Programa (se resta) (R027) Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura

Programa (adición) (P020) Salud materna, sexual y reproductiva, a cargo del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE).

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: R027 Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura	PROGRAMA: (P020) Salud materna, sexual y reproductiva, a cargo del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (NDE).
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO EN PPEF: \$ 3,553,210
SE QUITAN: \$100,000,000	SE REASIGNA MONTO DE: \$100,000,000
MONTO RESTANTE: \$ 39,899,999,999	MONTO TOTAL: \$103,553,210

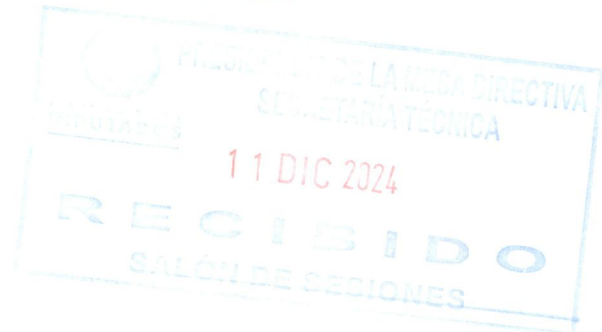
Atentamente



DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el programa (U008) Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Programa (se resta) (R027) Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura

Programa (adición) (U008) Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: R027 Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura	PROGRAMA: (U008) Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO EN PPEF: \$913,951,377
SE QUITAN: \$100,000,000	SE REASIGNA MONTO DE: \$100,000,000
MONTO RESTANTE: \$ 39,899,999,999	MONTO TOTAL: \$1,013,951,377

Atentamente



DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el Programa (E047) Mantenimiento e infraestructura física educativa, a cargo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (UR).

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública

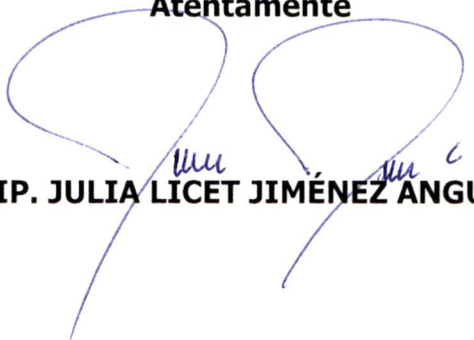
Programa (se resta) (E004) Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares

Programa (adición) (E047) Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, a cargo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (UR) 613.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: (E004) Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares	PROGRAMA: (E047) Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, a cargo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (UR) 613.
MONTO: \$ 2,255,827,987	MONTO EN PPEF: \$42,442,219
SE QUITAN: \$100,000,000	SE REASIGNA MONTO DE: \$100,000,000
MONTO RESTANTE: \$2,155,827,987	MONTO TOTAL: \$142,442,219

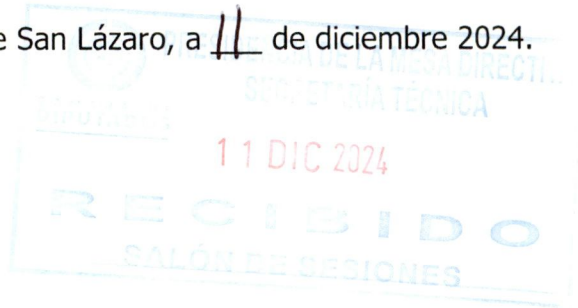
Atentamente


DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

466



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el programa (P020) *Salud materna, sexual y reproductiva*, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (NCD)

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Programa (se resta) (R027) Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura

Programa (adición) (P020) Salud materna, sexual y reproductiva, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (NCD)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	ANEXO: 14 Recursos para la Atención a Grupos Vulnerables
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: R027 Provisiones para la Construcción y Fortalecimiento de Infraestructura	PROGRAMA: (P020) Salud materna, sexual y reproductiva, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (NCD)
MONTO: \$39,999,999,999	MONTO EN PPEF: \$ 11,232,389
SE QUITAN: \$100,000,000	SE REASIGNA MONTO DE: \$100,000,000
MONTO RESTANTE: \$ 39,899,999,999	MONTO TOTAL: \$111,232,389

Atentamente

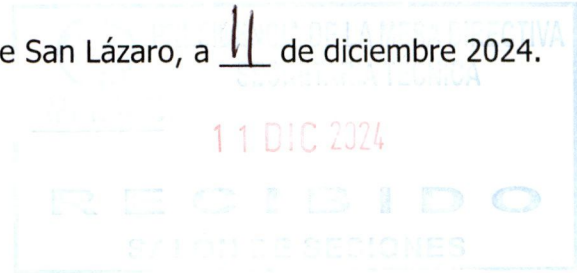


DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

467



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Julia Licet Jiménez Angulo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **reasignar recursos** para el programa Atención a la Salud (E023), que está a cargo del Instituto Nacional de Geriátría (NCE).

Artículo _____

Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático

Anexo (adición) 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 12 Salud

Programa (se resta) R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura

Programa (adición) Atención a la Salud (E023) que está a cargo del Instituto Nacional de Geriátría (NCE)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático</p>	<p>ANEXO: 14 Recursos para la atención a grupos vulnerables</p>
<p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p>	<p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p>
<p>PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p>	<p>PROGRAMA: (E023) Atención a la Salud, que está a cargo del Instituto Nacional de Geriátría (NCE).</p>
<p>MONTO: \$39,999,999,999</p>	<p>MONTO EN PPEF: \$7,007,579</p>
<p>SE QUITAN: \$500,000,000</p>	<p>SE REASIGNA MONTO DE: \$500,000,000</p>
<p>MONTO TOTAL RESTANTE: \$39,499,999,999</p>	<p>TOTAL: \$507,007,579</p>

Atentamente



DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, integrante** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) **16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**, Anexo (adición) **16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**.

Ramo o rubro (se resta) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **K041. Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga**. Programa (adición) **S052. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
RAMO O RUBRO: 09, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	RAMO O RUBRO: 08, Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041. Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	PROGRAMA: S052. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
MONTO: \$ 40,000,000,000	MONTO: \$ 443,958,749
SE RESTA: \$ 443,958,749	SE INCREMENTA: \$ 443,958,749
MONTO FINAL: \$39,556,041,251	MONTO FINAL: \$887,917,498

Atentamente

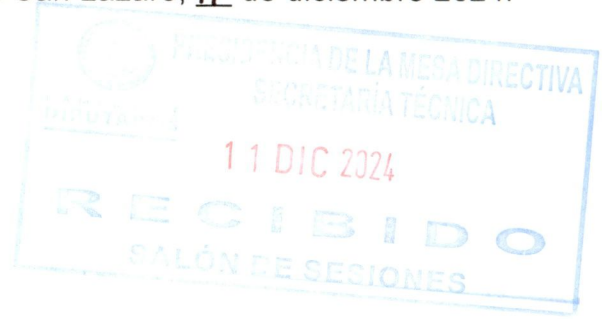


DIP. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ

469



Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Homero R. Niño de Rivera Vela**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

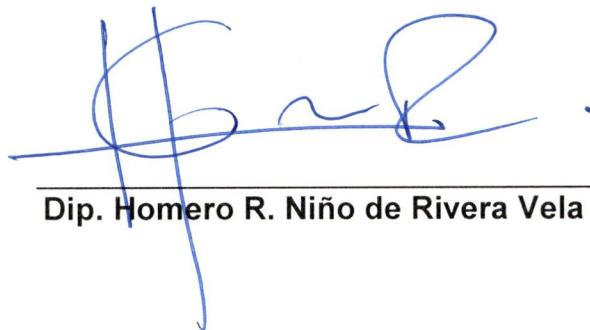
- Artículo _____
- Anexo (se resta) 07 Anexo (adición) 16** _____
- Ramo o rubro** Defensa Nacional _____
- Ramo o rubro (adición)** Medio Ambiente y Recursos Naturales _____
- Programa (se resta) 027** Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.
- Programa (adición) G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 07	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: 027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. \$ 40,985,736,174	PROGRAMA: G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. \$321,817,455
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA \$500,000,000
MONTO: \$40,480,471,568	MONTO: \$821,817,455

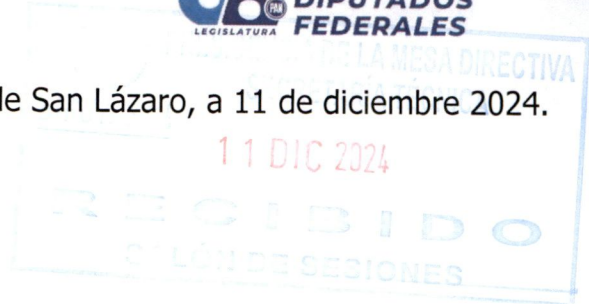
Atentamente,



Dip. Homero R. Niño de Rivera Vela

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

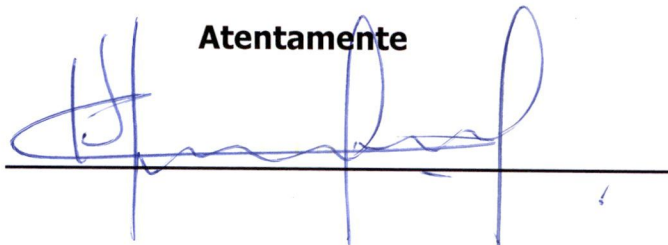
Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se modifica el Programa P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar y crear el Programa Proveduría Nacional y Cadenas de Exportación en el Ramo 10 Economía.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos Programa (adición) Proveduría Nacional y Cadenas de Exportación Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO:18 Energía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900	PROGRAMA: Proveduría Nacional y Cadenas de Exportación \$0.00
Se Quita: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00
MONTO: \$135,349,316,900.00	MONTO: \$1,000,000,000.00

Atentamente

DIP.



471



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

11 DIC 2024

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Anexo 16, (se resta) Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático; Anexo 17 (adición) Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.
- Ramo 07 (se resta) Defensa Nacional; (adición) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya; (adición) Planeación, Seguimiento y Evaluación a la Política Ambiental y Recursos Naturales.

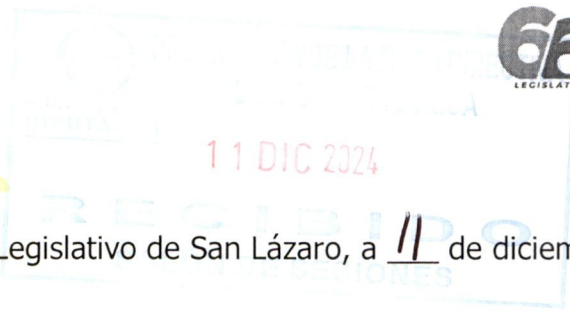
Página 80 Y 82.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 16, Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.	Anexo 17 (adición) Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.
Ramo 07 Defensa Nacional.	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	Planeación, Seguimiento y Evaluación a la Política Ambiental y Recursos Naturales.



472



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Anexo 15, (se resta) Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios; Anexo 15 (adición) Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.
- Ramo 18 (se resta) Energía; (adición) Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Programa (se resta) Secretaría de Energía; (adición) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Páginas 93 y 94.
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 15. Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.	Anexo 15. Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.
Ramo 18 Energía.	Ramo 16. Medio Ambiente.
Secretaría de Energía.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Monto PPEF 2025: \$ 297,210,111	Monto PPEF 2025: \$ 2,214,467



Se quita: \$ 50,000,000

Monto total: \$ 247,210,111

Se incrementa: \$ 50,000,000

Monto total: \$ 52,214,467

Atentamente

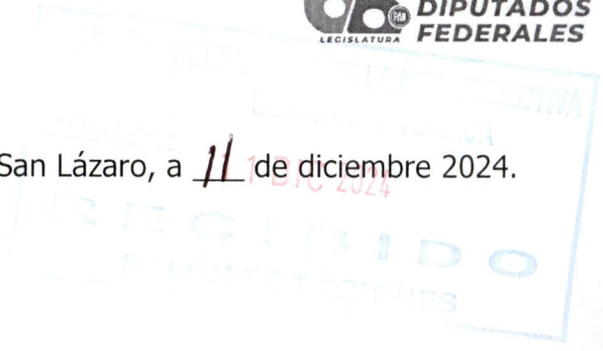
A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra".

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

Anexo 14, (se resta) Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables; Anexo 14 (adición) Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.

Ramo 14 (se resta) Trabajo y Previsión Social; (adición) Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.

Programa (se resta) Jóvenes Construyendo el Futuro; (adición) Articulación de Políticas Integrales de Juventud.

Página 93.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.	Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.
Jóvenes Construyendo el Futuro.	Articulación de Políticas Integrales de Juventud.
Monto PPEF 2025: \$ 15,312,308,579	Monto PPEF 2025: \$ 25,684,746
Se quita: \$ 10,000,000	Se incrementa: \$ 10,000,000
Monto total: \$ 15,302,308,579	Monto total: \$ 35,684,746

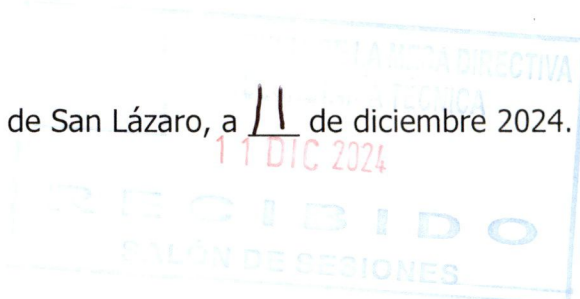
Atentamente

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

474



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Anexo 14, (se resta) Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables; Anexo 14 (adición) Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
- Ramo 20 (se resta) Bienestar; (adición) Ramo 04 Gobernación.
- Programa (se resta) Sembrando Vida; (adición) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Páginas 92 y 93.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.	Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables.
Ramo 20 Bienestar.	Ramo 04 Gobernación.
Sembrando Vida.	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
Monto PPEF 2025: \$ 39,100,000,000	Monto PPEF 2025: \$ 334,947,832



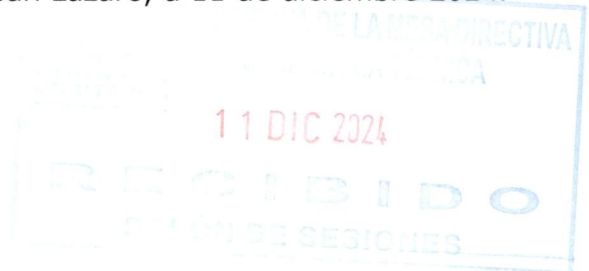
Se quita: \$ 100,000,000	Se incrementa: \$ 100,000,000
Monto total: \$ 39,000,000,000	Monto total: \$ 434,947,832

Atentamente

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Paulina Rubio Fernández**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Se reforma el artículo 3º., fracciones IX y XV, y se modifican las Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar, en el Anexo 15, el Programa "Fondo de Estabilización del precio de la gasolina y diésel", en el Ramo 18 Energía.**

Anexo (se resta) ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES

Anexo (adición) ANEXO 15. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS

Ramo o rubro (se resta) 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Ramo o rubro (adición) 18. Energía

Programa (se resta) Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

Programa (adición) Fondo de Estabilización del precio de la Gasolina y Diesel

Páginas _____

Artículo

Texto vigente	Propuesta de modificación
<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este decreto y tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a VIII. ...</p> <p>IX. La suma de recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal; aquél correspondiente a la deuda de las empresas públicas del Estado incluidas en el Anexo 1, Apartado E, de este decreto; las erogaciones derivadas de operaciones y programas de saneamiento financiero, así como aquellas para programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 8 de este decreto;</p> <p>X. a XIV. ...</p> <p>XV. El presupuesto consolidado de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, conforme al artículo 24 de la Ley de Transición Energética, se señala en el Anexo 15 de este decreto;</p> <p>XVI. a XXII. ...</p> <p>...</p>	<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este decreto y tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a VIII. ...</p> <p>IX. La suma de recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal; aquél correspondiente a la deuda de las empresas públicas del Estado incluidas en el Anexo 1, Apartado E, de este decreto; las erogaciones derivadas de operaciones y programas de saneamiento financiero, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 8 de este decreto;</p> <p>X. a XIV. ...</p> <p>XV. El presupuesto consolidado de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, conforme al artículo 24 de la Ley de Transición Energética, se señala en el Anexo 15 de este decreto; asimismo, se establece en este Anexo el Fondo de Estabilización del precio de la Gasolina y Diesel, cuyo objetivo es coadyuvar al mejoramiento de la economía de las familias mexicanas, para lo cual, por ningún motivo durante el presente ejercicio fiscal el precio de la gasolina y el diésel será superior a veinte pesos por litro.</p> <p>XVI. a XXII. ...</p> <p>...</p>

Anexo

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 8 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES</p> <p>RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</p> <p>PROGRAMA: Erogaciones incluidas en el Ramo General 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca \$52,451,900,575</p> <p>SE QUITA: \$52,451,900,575</p> <p>MONTO: \$0 (se extingue el rubro)</p>	<p>ANEXO: 15. ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS</p> <p>RAMO O RUBRO: 18 Energía</p> <p>PROGRAMA: Fondo de Estabilización del Precio de la Gasolina y Diesel (\$0 sin asignación en el Dictamen, se propone su creación)</p> <p>SE INCREMENTA: \$52,451,900,575</p> <p>MONTO: \$52,541,900,575</p>

Atentamente



DIP. PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ

ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL

11 DIC 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **modificar el Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos y sumarlos al Ramo o rubro: 11 Educación Programa: E010 Universidad Nacional Autónoma de México.**

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 11 Educación

Programa (se resta) E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos. (adición) E010 Universidad Nacional Autónoma de México.

Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por	Anexo 1 Ramo o rubro: 11 Educación Programa: E010 Universidad Nacional

Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.	<u>Autónoma de México.</u>
Se quita: \$ 1,000,000,000	Se incrementa: \$ 1,000,000,000
Monto: \$ 40,827,762,372	Monto: \$ 21,850,043,254
Monto Total : \$ 39,827,762,372	Monto Total: \$ 22,850,043,254

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

477

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Claudia Quiñones Garrido**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

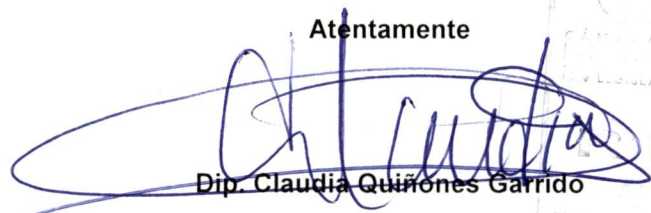
Se propone adicionarle recursos al programa Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, para implementar un subsidio al programa de SINIIGA.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición)
- Ramo (se resta) 7.- Defensa Nacional
- Ramo (adición) 47.- entidades no sectorizadas
- Programa (se resta) _____ Programa (adición).

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p><i>Acaol</i> RAMO O RUBRO: 07 – Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura (R027)</p> <p>MONTO: 39,999,999,999</p> <p>RESTA: 2,500,000,000</p> <p>TOTAL: 37, 499,999,999</p>	<p>RAMO O RUBRO: 47 – Entidades no sectorizadas</p> <p>PROGRAMA: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (S249)</p> <p>MONTO: 1,642,108,313</p> <p>SE SUMA: 2,500,000,000</p> <p>TOTAL: 4,142,108,313</p>

Atentamente



Dip. Claudia Quiñones Garrido

RECEBIÓ EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
FEDERALES
19 DIC 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

Artículo _____

Anexo (~~se resta~~) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 20 Ramo o rubro (adición) 43

Programa (se resta) **Sembrando Vida** Programa (adición) **Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias**

Páginas 101

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10	ANEXO: 18
RAMO O RUBRO: 20	RAMO O RUBRO: 43
PROGRAMA: Sembrando Vida Bienestar	PROGRAMA: Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias Instituto Federal de Telecomunicaciones
MONTO: \$ 28,235,000,000.00	MONTO: \$5,006,452,000.00

Atentamente

**DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL**

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
11 DIC 2024
RECIBIDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo

Artículo

Ramo o rubro (se resta) 2 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ramo o rubro (adición) 12 SALUD

Programa (se resta) P002 ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (adición) S039 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p><i>Artículo</i></p> <p>RAMO O RUBRO: 2 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> <p>PROGRAMA: P002 ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (\$779,188,065)</p> <p>SE QUITA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$ 729,188,065</p>	<p><i>Artículo</i></p> <p>RAMO O RUBRO: 12 SALUD</p> <p>PROGRAMA: S039 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (\$42,684,553)</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$92,684,553</p>

Atentamente



Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
11 DIC 2024

480

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

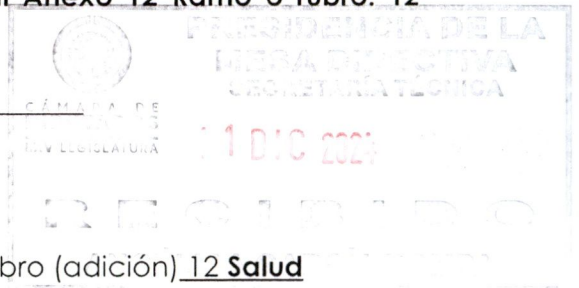
La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone modificar el Anexo 20 Ramo o rubro: 20 Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida se quita \$ 5,000,000 y se suma al Anexo 12 Ramo o rubro: 12 Salud Instituto Nacional de Cancerología.

Artículo _____
Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **20 Bienestar** Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **S287 Sembrando Vida**. (adición) **O001 Instituto Nacional de Cancerología**.
Páginas _____



Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 20 Ramo o rubro: 20 Bienestar Programa: S287 Sembrando Vida.	Anexo 12 Ramo o rubro: 12 Salud Instituto Nacional de Cancerología.
Se quita: \$ 5,000,000	Se incrementa: \$ 5,000,000

ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL

Monto: \$ 39,100,000,000 Monto Total: \$ 39,095,000,000	Monto: \$ 6,249,564 Monto Total: \$ 11,249,564.00
--	--

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **modificar Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares quitándole \$ 60,000,000 y se suma al Ramo 11 Educación Programa: E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.**

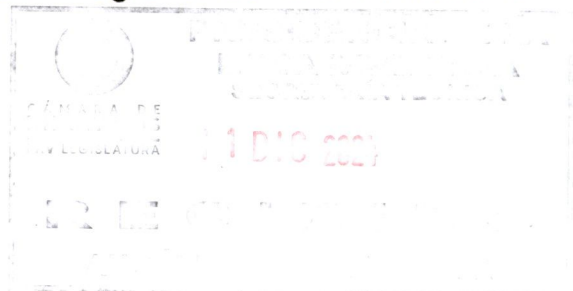
Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **11 Educación**

Programa (se resta) **E004 Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares.** (adición) **E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa.**

Páginas



Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares. Se quita: \$ 60,000,000</p> <p>Monto: \$2,255,827,987</p> <p>Monto total: \$ 2,195,827,987.00</p>	<p>Anexo 1 Ramo o rubro: 11 Educación Programa: E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa. Se incrementa: \$ 60,000,000</p> <p>Monto: \$ 42,442,219</p> <p>Monto final: \$ 102,442,219</p>

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa D011 IPB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar recursos a los Programas Presupuestarios U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, E023 Atención a la Salud y E036 Programa de Vacunación del Ramo 12 Salud y a los Programas Presupuestarios U002 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, P001 Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes, E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario y se adiciona el nuevo programa denominado Equipamiento de los elementos policiales y fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia estatal, municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México del Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.**

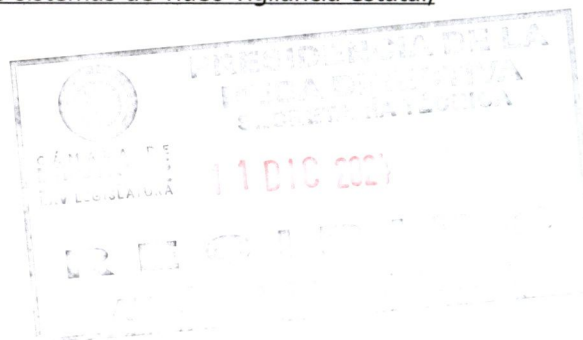
Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 12 Salud y 36 Protección y Seguridad Ciudadana.

Programa (se resta) D011 IPAB Programa (adición) U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes E023 Atención a la Salud, E036 Programa de Vacunación, U002 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, P001 Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes, E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario y se adiciona el nuevo programa denominado Equipamiento de los elementos policiales y fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia estatal, municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México.

Páginas _____




SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO:1 Gasto Neto Total</p> <p>RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</p> <p>PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,575.00</p> <p>Se Quita: \$52,451,900,575.00</p> <p>MONTO: \$0.00</p>	<p>ANEXO: 1 Gasto Neto Total</p> <p>RAMO O RUBRO: <u>12 Salud.</u></p> <p>PROGRAMA: U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes \$ 913,951,377</p> <p>SE INCREMENTA: \$705,407,444</p> <p>MONTO: \$1,619,358,821</p> <p>PROGRAMA: E023 Atención a la Salud \$ 30,510,335,454</p> <p>SE INCREMENTA: \$22,451,288,276</p> <p>MONTO: \$52,961,623,730</p> <p>PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación \$ 4,571,752,397</p> <p>SE INCREMENTA: \$3,528,577,397</p> <p>MONTO: \$10,607,007,192</p> <p>RAMO O RUBRO: <u>36 Seguridad y Protección Ciudadana.</u></p> <p>PROGRAMA: U002 Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública \$ 1,120,918,960</p> <p>SE INCREMENTA: \$865,149,501</p> <p>MONTO: \$1,986,068,461</p> <p>PROGRAMA: P001 Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes \$ 535,763,275</p> <p>SE INCREMENTA: \$413,513,685</p> <p>MONTO: \$949,276,960</p> <p>PROGRAMA: E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario.\$ 23,305,856,510</p> <p>SE INCREMENTA: \$16,890,715,578</p>

	<p>MONTO: \$40,196,572,088</p> <p>PROGRAMA: Se crea el programa Equipamiento de los elementos policiales y fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia estatal, municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México \$ 0.00</p> <p>SE INCREMENTA: \$7,597,248,693</p> <p>MONTO: \$7,597,248,693</p>
--	---

Atentamente

DIP. _____



483



Roberto Sosa Pichardo
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforma el Anexo 1**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformular**

Artículo -----

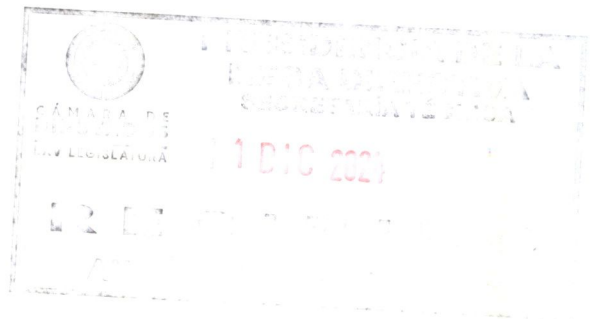
Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**
Anexo (adición) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**

Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**
Programa (adición) **002 Fondo de Fomento Municipal**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Roberto Sosa Pichardo

Diputado Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 002 Fondo de Fomento Municipal Partida 22 Querétaro \$1,197,468,419.00
SE QUITA: \$802,531,581.00 (Ochocientos dos millones, quinientos treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$802,531,581.00 (Ochocientos dos millones, quinientos treinta y un mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,025,230,791.00 (Cuarenta mil veinticinco millones, doscientos treinta mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

484

Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

Artículo _____.

Anexo (se resta) **ANEXO 12. PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN; ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; Y ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Anexo (adición) **ANEXO 12. PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN; Y ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional y 47 Entidades no Sectorizadas**
Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura Y S038 Programa IMSS-BIENESTAR.**
Programa (adición) **Se incorpora el Programa U005 Seguro Popular**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 158,287,706,241 SE QUITA: 34,200,394,561 MONTO FINAL: 124,087,311,680</p> <p>47 Entidades No sectorizadas MONTO: 173,656,410,428 SE QUITA: 165,799,605,439 MONTO FINAL: 7,856,804,989</p> <p>ANEXO: ANEXO 12. PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 47 Entidades No Sectorizadas PROGRAMA: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) MONTO: 109,548,920 SE QUITA: 109,548,920 MONTO FINAL: 0</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>12 Salud MONTO: 66,693,191,547 SE INCREMENTA: 200,000,000,000 MONTO FINAL: 266,693,191,547</p> <p>ANEXO: ANEXO 12. PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Reincorporación del Programa U005 Seguro Popular. MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$165,799,605,439 MONTO FINAL: \$165,799,605,439</p>

**ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES (PESOS)**

RAMO O RUBRO: **47 Entidades No Sectorizadas**
PROGRAMA: **Servicios de Salud del Instituto
Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
(IMSS-BIENESTAR)**
MONTO: **10,731,146,064**
SE QUITA: **10,731,146,064**
MONTO FINAL: **0**

**ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)**

RAMO O RUBRO: **07 Defensa Nacional**
PROGRAMA: **R027 Provisiones para la
construcción y fortalecimiento de
infraestructura**
MONTO: **39,999,999,999**
SE QUITA: **34,200,394,551**
MONTO FINAL: **5,799,605,448**

**ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES (PESOS)**

RAMO O RUBRO: **12 Salud**
PROGRAMA: **Reincorporación del Programa U005
Seguro Popular.**
MONTO: **0**
SE INCREMENTA: **34,200,394,561**
MONTO FINAL: **34,200,394,561**

Atentamente



DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

485

Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.**
Programa (adición) **Se crea el Programa S175 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 158,287,706,241 SE QUITA: 4,000,000,000 MONTO FINAL: 154,287,706,241</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura MONTO: 39,999,999,999 SE QUITA: 4,000,000,000 MONTO FINAL: 35,999,999,999</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>20 Bienestar MONTO: 579,883,866,555 SE INCREMENTA: 4,000,000,000 MONTO FINAL: 583,883,866,555</p> <p>ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Se crea el Programa S175 "Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras." MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$4,000,000,000 MONTO FINAL: \$4,000,000,000</p>

ESTAMPADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
11 DICIEMBRE 2024

	<p>ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN</p> <p>20 Bienestar</p> <p>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</p> <p>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</p> <p>Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente</p> <p>Sembrando Vida</p> <p><u>Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.</u></p>
--	--

Atentamente



DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

486

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____.
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.**
Programa (adición) **Se crea el Programa S220 "Programa de Apoyo para Refugios de Animales en las Entidades Federativas".**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 158,287,706,241 SE QUITA: 96,000,000 MONTO FINAL: 158,191,706,241</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales MONTO: 44,370,522,371 SE INCREMENTA: 96,000,000 MONTO FINAL: 44,466,522,371</p>
<p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p> <p>MONTO: 39,999,999,999 SE QUITA: 96,000,000 MONTO FINAL: 35,903,999,999</p>	<p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>PROGRAMA: Se crea el Programa S220 "Programa de Apoyo para Refugios de Animales en las Entidades Federativas".</p> <p>MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$96,000,000 MONTO FINAL: \$96,000,000</p>

RECEIVED
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA LEGAL
11 DIC 2024

	<p>ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN</p> <p>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Agua Potable, Drenaje y Tratamiento</p> <p>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola</p> <p>Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar</p> <p><u>Programa de Apoyo para Refugios de Animales en las Entidades Federativas.</u></p>
--	--

Atentamente



DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

487

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone: **Modificar.**

Artículo _____.

Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Anexo (adición) **ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (DISTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA HIDRÁULICO)**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.**

Programa (adición) **K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 158,287,706,241 SE QUITA: 500,000,000 MONTO FINAL: 157,787,706,241</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales MONTO: 44,370,522,371 SE INCREMENTA: 500,000,000 MONTO FINAL: 44,870,522,371</p> <p>ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales PROGRAMA: K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento</p>

MONTO: **39,999,999,999**
SE QUITA: **500,000,000**
MONTO FINAL: **39,499,999,999**

MONTO: **288,038,914**
SE INCREMENTA: **500,000,000**
MONTO FINAL: **788,038,914**

Nota. Se asignan 500 millones -de los 1,500 millones necesarios- para la rehabilitación de la red de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Área Metropolitana de Guadalajara.

Atentamente

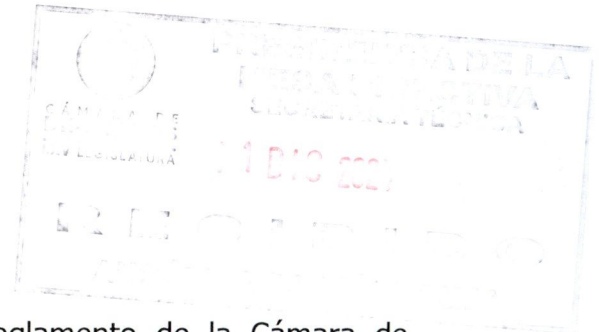


DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **adicionar y modificar:**

Artículo **6 inciso I.**

Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Anexo (adición) **ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura** Programa (adición) **Se crea el Fondo I17 Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG)**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>ARTÍCULO 6.- ...</p> <p>I. El resultado de la distribución entre las Entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal;</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>ARTÍCULO 6.- ...</p> <p>I. El resultado de la distribución entre las Entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y el Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal;</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07. Defensa Nacional Monto: \$158,288,000,000 Se quita: \$20,000,000,000 Monto Final: \$138,288,000,000</p> <p>ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Monto: \$979,951,770,737 Se incrementa: \$20,000,000,000 Monto Final: \$999,951,770,737</p> <p>ANEXO: 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES,</p>

<p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999 SE QUITA: \$20,000,000,000 MONTO FINAL: \$19,999,999,999</p>	<p>RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</p> <p>RAMO O RUBRO: 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</p> <p>PROGRAMA: Se crea el Fondo I17 Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG)</p> <p>MONTO: \$0 SE INCREMENTA: \$20,000,000,000 MONTO FINAL: \$20,000,000,000</p>
	<p>ANEXO 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos</p> <p>33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>FAETA Educación Tecnológica FASP FORTAMUN FORTASEG</p>

Atentamente



DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformular**

Artículo -----

Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**

Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

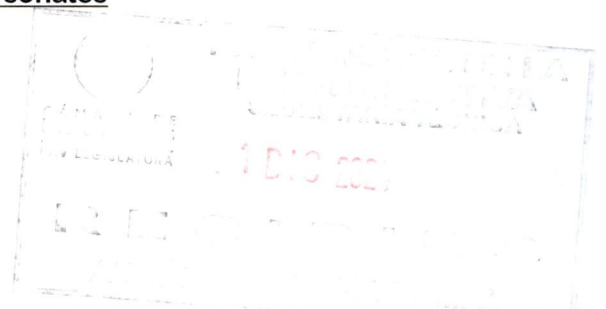
Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**

Programa (adición) **013 FONE Servicios Personales**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 013 FONE Servicios Personales Partida 22 Querétaro \$9,195,963,142.00
SE QUITA: \$804,036,858.00 (Ochocientos cuatro millones treinta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$804,036,858.00 (Ochocientos cuatro millones treinta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,023,725,514.00 (Cuarenta mil veintitrés millones, setecientos veinticinco mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$10,000,000,000.00 (Diez mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

490

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformar**

Artículo -----

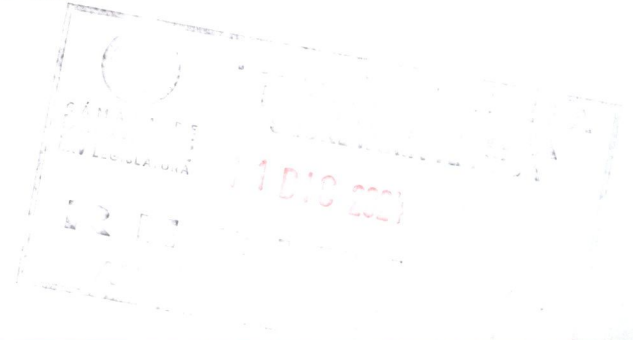
Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**
Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Programa (se resta) **HoM Tren Maya S.A. de C.V.**
Programa (adición) **012 FAFEF**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 012 FAFEF Partida 22 Querétaro \$926,653,156.00
SE QUITA: \$573,346,844.00 (Quinientos setenta y tres millones, trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$573,346,844.00 (Quinientos setenta y tres millones, trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,254,415,528.00 (Cuarenta mil doscientos cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos quince mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

291

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone modificar el Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos quitándole \$ 1,000,000,000 y se suman al Anexo 16 Ramo o rubro: 16 Medio Ambiente Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa (se resta) E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos. (adición) Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1	Anexo 16
Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional	Ramo o rubro: 16 Medio Ambiente

ESTADO DE LA
MESA DIRECTIVA
1 DICIEMBRE
SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.	Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
Se quita: \$ 1,000,000,000	Se incrementa: \$ 1,000,000,000
Monto: \$ 40,827,762,372	Monto: \$ 1,858,040,863
Monto Total: \$ 39,827,762,372	Monto Total: \$ 2,858,040,863

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

492

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Noemí Berenice Luna Ayala**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático Anexo (adición) 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa Nacional) Ramo o rubro (adición) Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidad Federativas y Municipios)
- Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002) Programa (adición) Educación Básica

Páginas _____

Para quedar como sigue:



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa Nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Educación Básica
MONTO ASIGNADO PPEF 2025: \$827,762,373	MONTO ASIGNADO PPEF 2025: \$ 52,249,308,060
SE DISMINUYE: \$275,920,791	SE INCREMENTA: \$275,920,791
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$551,841,582	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$52,525,228,851

Atentamente

Noemi B. Luna A.

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA

DIPUTADA FEDERAL

493

Palacio Legislativo de San Lázaro, a ~~09~~ de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
 Presidente de la Mesa Directiva
 de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

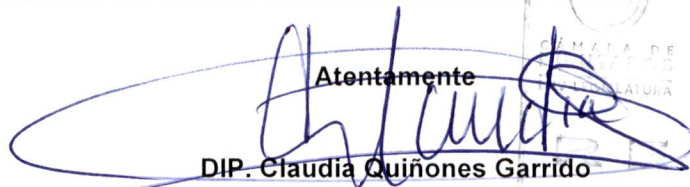
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Claudia Quiñones Garrido**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

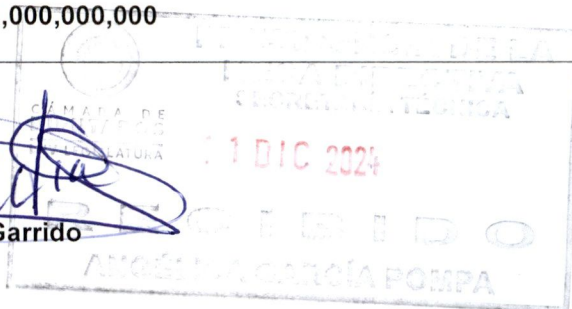
Se propone: **Adicionarle recursos al programa Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, para implementar un subsidio al programa de SINIIGA.**

- Artículo _____
- Anexo ~~(se resta)~~ _____ Anexo ~~(adición)~~
- Ramo o rubro (se resta) 9.- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
 Ramo o rubro (adición) 8.- Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) _____ Programa (adición).

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 09 - Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga MONTO: 40,000,000,000 SE RESTA: 1,000,000,000 TOTAL: 39,000,000,000	ANEXO:11- PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE RAMO O RUBRO: 8 - Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Subsidios para el programa del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)(creación) MONTO: - SE SUMA: 1,000,000,000 TOTAL: 1,000,000,000

Atentamente

 DIP. Claudia Quiñones Garrido



DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

494

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Claudia Quiñones Garrido**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

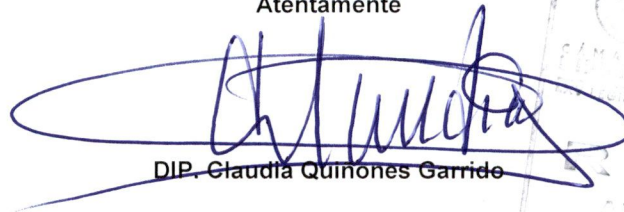
Se propone: **Adicionarle recursos al programa Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, para implementar un subsidio al programa de SINIIGA.**

- Artículo _____
- Anexo ~~(se resta)~~ _____ Anexo ~~(adición)~~
- Ramo o rubro (se resta) 9.- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- Ramo o rubro (adición) 8.- Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) Programa (adición).

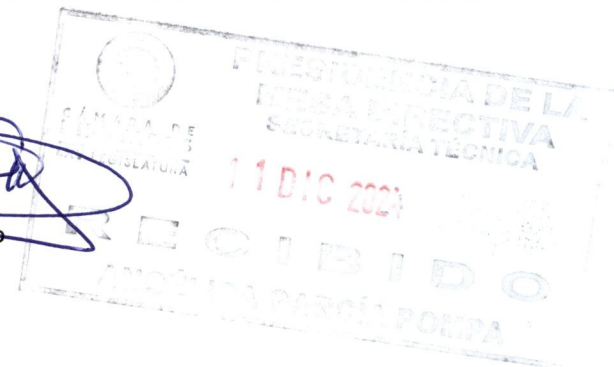
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 11- PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 09 - Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 8 - Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	PROGRAMA: Subsidios para el programa del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)(creación)
MONTO: 40,000,000,000	MONTO: -
SE RESTA: 1,000,000,000	SE SUMA: 1,000,000,000
TOTAL: 39,000,000,000	TOTAL: 1,000,000,000

Atentamente



DIP. Claudia Quiñones Garrido



Palacio Legislativo de San Lázaro, a ~~09~~ de diciembre 2024.

495

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Claudia Quiñones Garrido**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.


Se propone adicionarle recursos al programa Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, para implementar un subsidio al programa de SINIIGA.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) 9.- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Ramo o rubro (adición) 8.- Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) _____ Programa (adición).

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p><i>Anexo</i> RAMO O RUBRO: 07 – Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura</p> <p>MONTO: 39,999,999,999</p> <p>RESTA: 2,500,000,000</p> <p>TOTAL: 37, 499,999,999</p>	<p>RAMO O RUBRO: 8 - Agricultura y Desarrollo Rural</p> <p>PROGRAMA: programa de seguro ganadero (creación)</p> <p>MONTO: 2,500,000,000</p> <p>SE SUMA: -</p> <p>TOTAL: 2,500,000,000</p>

Atentamente



Dip. Claudia Quiñones Garrido

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA

CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES LEGISLATURA

11 DIC 2024

RECIBIDO

496

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Víctor Manuel Pérez Díaz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) ¹⁰ _____ Anexo (adición) ¹⁰ _____

Ramo o rubro (se resta) 20 _____ Ramo o rubro (adición) 09 _____

Programa (se resta) **Sembrando Vida** Programa (adición) **Reconstrucción y Conservación de Carreteras**

Páginas 79

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 20	RAMO O RUBRO: 09
PROGRAMA: Sembrando Vida Bienestar	PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
MONTO: \$ 28,235,000,000	MONTO: \$ 14,872,000,000

Atentamente

DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

11 DIC 2024

RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

497

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada **Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica

Anexo (se resta):

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 21 Turismo

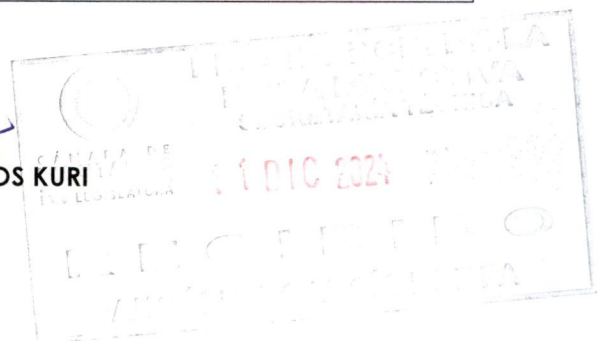
Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación) S 248 Se crea el Programa Pueblos Mágicos.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo 21 Turismo	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: S248 Programa Pueblos Mágicos	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	800,000,000	Se suma	800,000,000
Total	40,027,762,372	Total	800,000,000

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



498

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Salim Alle**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo\ (se resta) _____ Anexo\ (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 10 Economía

Programa (se resta) HOM Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: HOM Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: S285 Programa de Microcréditos para el Bienestar
SE RESTA: \$300, 000, 000.00	SE AGREGA: \$300,000,000.00
MONTO: \$ 40,527,762,372.00	MONTO: \$ 300,000,000.00



DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

VERIFICACIÓN DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024

499

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Salim Alle**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo\ (se resta) _____ Anexo\ (adición) _____
- Ramo o rubro_ (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 10 Economía
- Programa (se resta) HOM Tren Maya, S.A. de C.V. (adición) S020 Fondo Nacional Emprendedor.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: HOM Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: S020 Fondo Nacional Emprendedor
SE RESTA: \$100, 000, 000.00	SE AGREGA: \$100,000,000.00
MONTO: \$ 40,727,762,372.00	MONTO: \$ 100,000,000.00



DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

ESTAMPADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024
CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
CARRERA DE LEGISLATURA
AV. CALLES DE LA UNIÓN 1000
C.P. 06700, MÉXICO, D.F.

500

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo

ANEXO 1

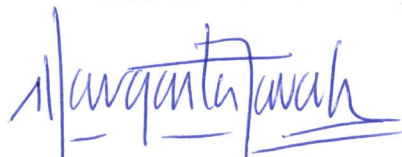
Ramo o rubro (se resta) 37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Ramo o rubro (adición) 04 GOBERNACIÓN

Programa (se resta) P001 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL GOBIERNO FEDERAL Programa (adición) P023 IMPULSO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN MÉXICO

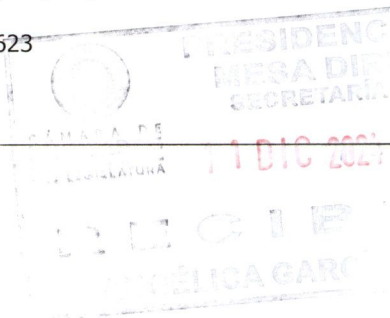
Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>ANEXO 1</p> <p>RAMO O RUBRO: 37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</p> <p>PROGRAMA: P001 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL GOBIERNO FEDERAL (\$116,059,417)</p> <p>SE QUITA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$66,059,417</p>	<p>ANEXO 1</p> <p>RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN</p> <p>PROGRAMA: P023 IMPULSO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y FOMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN MÉXICO (\$6,663,623)</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 50,000,000</p> <p>MONTO: \$56,663,623</p>

Atentamente



Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo



501

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

Anexo 1

Ramo o rubro (se resta) **02 Oficina de la Presidencia de la República** Ramo o rubro (adición) **07 Defensa Nacional**

Programa (se resta) **P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República** Programa (adición) **Se crea Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos en actos de servicio**

Páginas _____

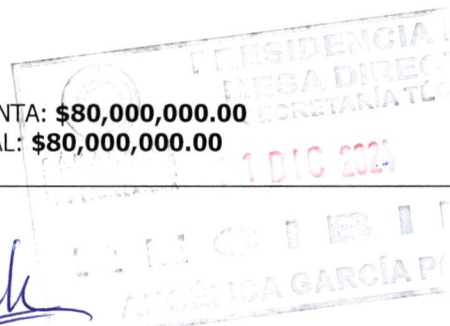
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Anexo 1 RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la Presidencia de la República</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República</p> <p>MONTO: \$779,188,065.00</p> <p>SE QUITA: \$ \$80,000,000.00 MONTO FINAL: \$ 699,188,065.00</p>	<p>Anexo 1 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Se crea Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos en actos de servicio</p> <p>MONTO: -</p> <p>SE INCREMENTA: \$80,000,000.00 MONTO FINAL: \$80,000,000.00</p>

Atentamente



DIP. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo



502

Palacio Legislativo de San Lázaro, a **11** de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

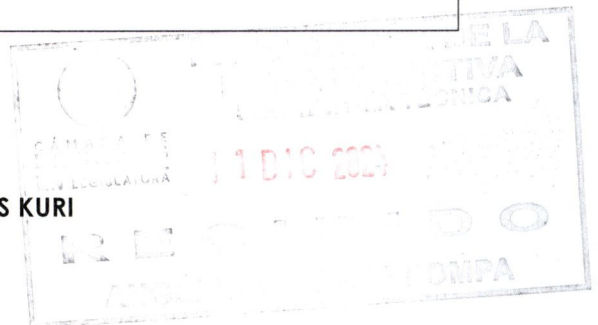
Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): **1**
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición). Ramo 12 Salud.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Adición). E036 Programa de Vacunación.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo: 12 Salud.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación.	
Monto	40,827,762,372	Monto	4,566,884,482
Se quita	10,000,000,000	Se suma	10,000,000,000
Total	30,827,762,372	Total	14,566,884,482

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



503

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri, integrante** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

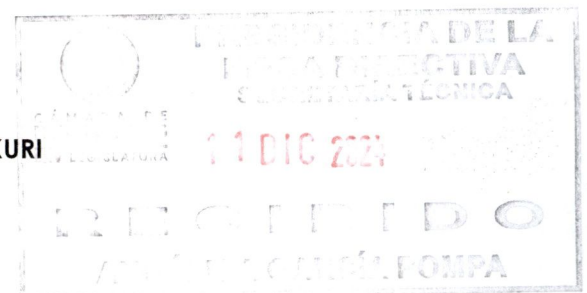
Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): **Reserva**
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 20 BIENESTAR.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación). Se crea el Programa Nacional de Estancias Infantiles.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional.		Ramo 20 Bienestar.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: Se crea el Programa Nacional de Estancias Infantiles.	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	<u>5,000,000,000</u>	Se suma	<u>5,000,000,000</u>
Total	35,827,762,372	Total	5,000,000,000

Tania Palacios Kuri
ATENTAMENTE
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



504

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica

Anexo (se resta): \ a

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición). Ramo 12 Salud.

Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación). Se crea el Programa Nacional de abasto de medicamentos y tratamientos oncológicos para niñas, niños y adolescentes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional.		Ramo 12 Salud.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: Se crea el Programa Nacional de abasto de medicamentos y tratamientos oncológicos para niñas, niños y adolescentes.	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	<u>2,000,000,000</u>	Se suma	<u>2,000,000,000</u>
Total	38,827,762,372	Total	2,000,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

11 DIC 2025
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a **11** de diciembre 2025.

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada **Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

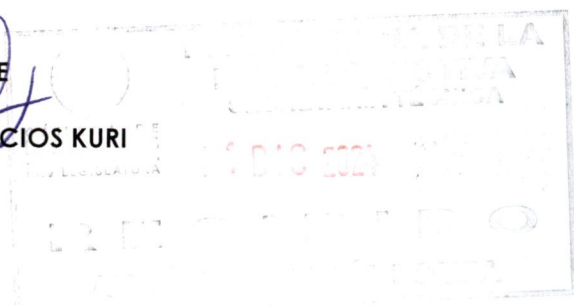
Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): **1**
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición). Ramo 11 Educación.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya SA DE CV; Programa (Creación). Se crea el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo: 11 Educación.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: Se crea el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.	
Monto	40,827,762,372	Monto	0
Se quita	10,000,000,000	Se suma	10,000,000,000
Total	30,827,762,372	Total	10,000,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



506

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

- Artículo: No aplica
- Anexo (se resta): |
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.
- Programa (se resta). Programa de Fertilizantes (Creación). Se crea el Programa para Impulsar la Competitividad de las Entidades Federativas productoras de vino.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural.		Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.	
PROGRAMA: S292. Fertilizantes.		PROGRAMA: Se crea el Programa para Impulsar la Competitividad de las Entidades Federativas productoras de vino.	
Monto	17,500,000,000	Monto	0
Se quita	<u>3,000,000,000</u>	Se suma	<u>3,000,000,000</u>
Total	14,500,000,000	Total	3,000,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA 11 DIC 2025

507

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Tania Palacios Kuri, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

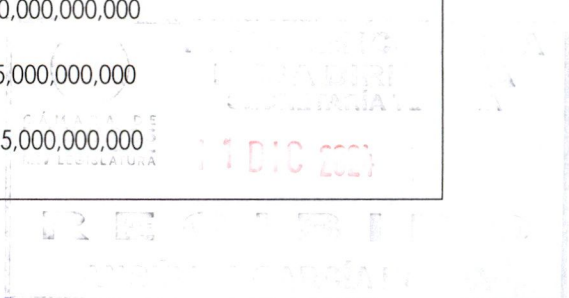
- Artículo: No aplica.
- Anexo (se resta): 1
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 09. Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa o rubro (adición). K032. Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: R023 Provisiones para el Desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.</p> <p>MONTO: \$90,166,341,691</p> <p>MONTO \$ 90,166,341,691</p> <p>SE QUITA \$ 5,000,000,000</p> <p>TOTAL \$ 85,166,341,691</p>	<p>RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p> <p>PROGRAMA: K032. Reconstrucción y Conservación de Carreteras.</p> <p>MONTO: \$ 10,000,000,000</p> <p>SE SUMA: \$ 5,000,000,000</p> <p>MONTO: \$ 15,000,000,000</p>

ATENTAMENTE

DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI


 CÁMARA DE DIPUTADOS
 LEGISLATURA
 11 DIC 2025

508

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2025.

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica.

Anexo (se resta): 1

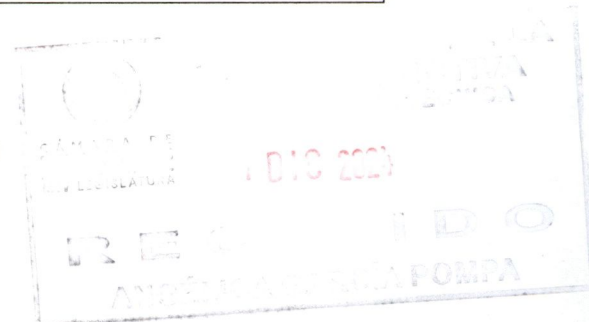
Ramo o rubro (se resta) Ramo 13 Marina. Ramo o rubro (adición). Ramo 12 Salud.

Programa (se resta) R022 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec. Programa o rubro (adición). NVG Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Para quedar como sigue:

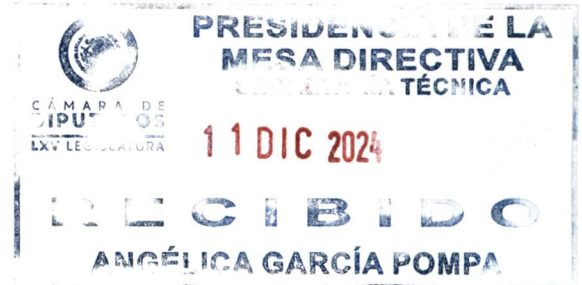
SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
RAMO O RUBRO: 13 MARINA		Anexo: 12 SALUD.	
PROGRAMA: R002 Provisiones para el Desarrollo Regional del Istmo de Tehuantepec. \$2,941,540,017		PROGRAMA: NVG Hospital Infantil de México Federico Gómez.	
MONTO \$ 2,941,540,017		MONTO: \$ 2,024,823,664	
SE QUITA	<u>\$ 1,000,000,000</u>	SE SUMA: \$ 1,000,000,000	
TOTAL	\$ 1,941,540,017	MONTO: \$ 3,024,823,664	

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **11 Educación Pública** Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**

Programa (se resta) **S072 Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina**
Programa (adición) **E066 Educación Inicial Básica Comunitaria**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: S072 Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	PROGRAMA: E066 Educación Inicial Básica Comunitaria
MONTO: \$78,840,678,395.00	MONTO: \$5,999,034,430.00
SE QUITA: \$200,000,000.00	SE INCREMENTA: \$200,000,000.00
MONTO FINAL: \$ 78,640,678,395.00	MONTO FINAL: \$6,199,034,430.00

Atentamente



DIP. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Guevara Rodríguez** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

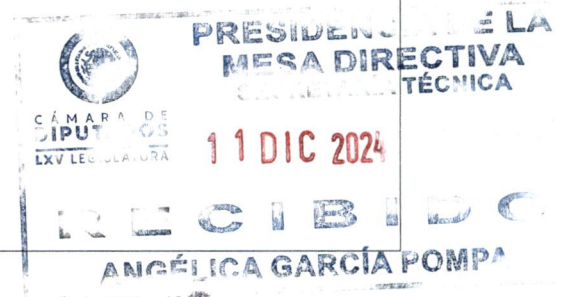
Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura, del Ramo 07 Defensa Nacional, para aumentar recursos al Programa E023 Atención a la Salud, del Ramo 12 Salud.

- Artículo _____
- Anexo~~l~~(se resta) _____ Anexo~~l~~(adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud
- Programa (se resta) _____ Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura _____ Programa (adición) _____ Programa E023 Atención a la Salud _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Programa R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura \$ 40,985,736,174	PROGRAMA: Programa E023 Atención a la Salud \$ 30,510,335,454
MONTO: \$18,454,000,000	MONTO: \$18,454,000,000

Atentamente



DIP. Miguel Ángel Guevara Rodríguez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Josefina Gamboa Torales**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Modificar) Se modifica el Programa HOM Tren Maya, S.A. de C.V, del Ramo 7 Defensa Nacional, para adicionar al Programa S221 Escuelas de tiempo completo en el Ramo 11 Educación.**

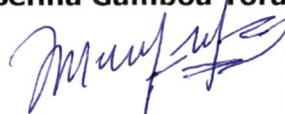
- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total.
- Ramo o rubro (se resta) 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 11 Educación.
- Programa (se resta) HOM Tren Maya, S.A. de C.V, (adición) S221 Escuelas de tiempo completo.

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total.	ANEXO: 1. Gasto Neto Total.
RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN.
PROGRAMA: HOM Tren Maya, S.A. de C.V., \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: S221 Escuelas de tiempo completo (\$0.00).
Se Quita: \$500,000,000.00	Se incrementa: \$7,579,704,486.00
MONTO: \$ 33,248,057,886.00	MONTO: \$7,579,704,486.00

Atentamente

Dip. María Josefina Gamboa Torales





**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA**

11 DIC 2024

RECIBIDO

ANGÉLICA GARCÍA POMER



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 LEGISLATURA
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

328

José Mario Iñiguez Franco
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. José Mario Iñiguez Franco**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V.** Programa (adición) **B004 Adquisición de leche nacional**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V. \$ 40,827,762,372.00	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional \$ 3,757,932,242
SE QUITA: \$ 200,000,000.00	SE SUMA: \$ 200,000,000.00
MONTO: \$ 40, 627,752,372.00	MONTO: 3,957,932,242

Atentamente

DIP. _____





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES
LEGISLATURA

329

José Mario Iñiguez Franco
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **José Mario Iñiguez Franco**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **11 Educación**
- Programa (se resta) **HOM Tren Maya, S.A. de C.V.** Programa (adición) **E017 Atención al Deporte**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO: {
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 11 Educación
PROGRAMA: HOM Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: E017 Atención al Deporte
\$ 40, 827,762,372.00	\$651,158,542
SE RESTA: \$100.000,000.00	SE SUMA: \$ 100,000,000.00
MONTO: \$ 40, 727,762,372.00	MONTO: \$ 751,158.542.00

Atentamente

DIP. _____

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
11 DIC 2024

530

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Guevara Rodríguez** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR** el Programa H0M Tren Maya, S.A. de C.V, del Ramo 07 Defensa Nacional, para aumentar recursos al Fondo I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, del Ramo 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios.

Artículo _____

Anexo~~l~~(se resta) _____ Anexo~~l~~(adición) _____


Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios _____

Programa (se resta) Programa H0M Tren Maya, S.A. de C.V _____ Programa (adición) Fondo I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....


 CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
 PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA
TÉCNICA
 11 DIC 2024
 RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: I	ANEXO: I
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: Programa HOM Tren Maya, S.A. de C.V \$ 40,827,762,372	PROGRAMA: Fondo I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública \$ 9,565,499,999
MONTO: \$7,000,000,000	MONTO: \$7,000,000,000


Atentamente



DIP. Miguel Ángel Guevara Rodríguez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE


PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe Dip. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,** presentan ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): Modifica**

- Artículo: -----
- Anexo (se resta) **Anexo 27 Conservación y Mantenimiento Carretero** Anexo (adición) **Anexo 27 Conservación y Mantenimiento Carretero.**
- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**
- Programa (se resta) **K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras**
Programa (adición) **K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero	Anexo: 27 Conservación y Mantenimiento Carretero
Ramo o Rubro: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Ramo o Rubro: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Programa: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras
Se Resta: \$ 1,500,000,000	Se Reasigna: \$1,500,000,000-Chihuahua
MONTO: \$ 8,500,000,000	Monto: \$10,000,000,000



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SUBCOMITÉ DE LEGISLACIÓN SOCIAL

66 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES

--	--

Atentamente

Carmen Rocío González Alonso

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

557

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) I011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: <u>1. Gasto Neto Total</u>	ANEXO: <u>22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios</u>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: I011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
SE QUITA: 5,434,500,001	SE INCREMENTA: 5,434,500,001
MONTO: 40,827,762,372	MONTO: 9,565,499,999 DE

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

RECEBIDO
11 DIC 2024
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES
LEGISLATURA

José Mario Iñiguez Franco
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

558

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **José Mario Iñiguez Franco**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **H0M Tren Maya, S.A. de C.V** Programa (adición) **S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V. \$40, 827,762,372.00	PROGRAMA: S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola \$1,858,040,863.00
SE RESTA: \$ 300,000,000.00	SE SUMA: \$ 300,000,000.00
MONTO: \$ 40, 527,762,372.00	MONTO: \$ 2,158,040,863.00

Atentamente

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA
CÁMARA DE DIPUTADOS EN LEGISLATURA
11 DIC 2024
RECIBIDO

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa D011 IPB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar y crear el Programa Fomento de Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación en el Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- Programa (se resta) D011 IPAB Programa (adición) Fomento de Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
- Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA: D011 IPAB \$ 52,451,900,000.00	PROGRAMA: Fomento de Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación \$ 0.00
Se Quita: \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO: \$51,951,900,000.00	MONTO: \$500,000,000.00

DIP. Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

560

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos. Programa (adición) I005 FORTAMUN Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: <u>1</u>	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.	PROGRAMA: I005 FORTAMUN Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
SE QUITA: 24,647,680,956	SE INCREMENTA: 24,647,680,956
MONTO: 136,349,316,900	MONTO: 125,352,319,044

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

561

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) I011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:)	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: I011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
SE QUITA: 5,434,500,001	SE INCREMENTA: 5,434,500,001
MONTO: 40,827,762,372	MONTO: 9,565,499,999

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

562

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS
FEDERALES
11 DIC 2024

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 04 Gobernación Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
- Programa (se resta) P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal. Programa (adición) P022 Protección y defensa de los derechos humanos.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total	ANEXO:1. Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: P005 Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal.	PROGRAMA: P022 Protección y defensa de los derechos humanos.
SE QUITA: 223,827,655	SE INCREMENTA: 223,827,655
MONTO: 447,655,309	MONTO: 838,855,980

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

563

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 05 Relaciones Exteriores.
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos. Programa (adición) E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

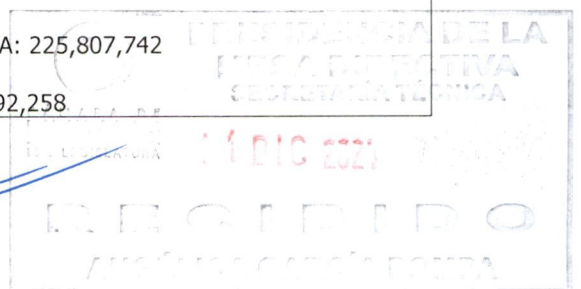
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total	ANEXO: 1. Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.	PROGRAMA: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.
SE QUITA: 225,807,742	SE INCREMENTA: 225,807,742
MONTO: 136, 349,316,900	MONTO: 524,192,258

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

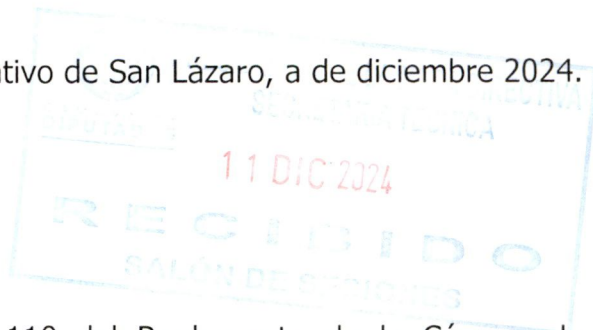


605



Palacio Legislativo de San Lázaro, a de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 05 Relaciones Exteriores.

Programa (se resta) R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Programa (adición) P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.

Páginas _____

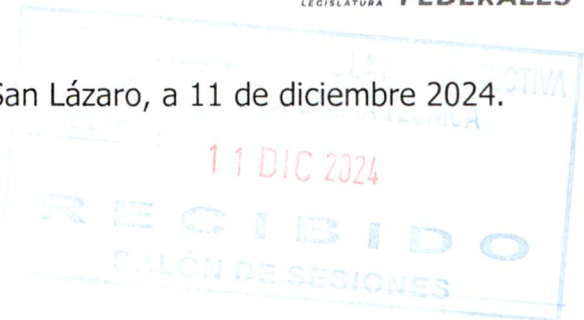
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total	ANEXO: 1. Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.	PROGRAMA: P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
SE QUITA: 2,000,000,000	SE INCREMENTA: 2,000,000,000
MONTO: 40,985,736,174	MONTO: 5,063,732,479

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo
Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios
[X] Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
[X] Programa (se resta) R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura. Programa (adición) I003 FAIS Entidades.

Páginas

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A: containing financial details of the budget amendment.

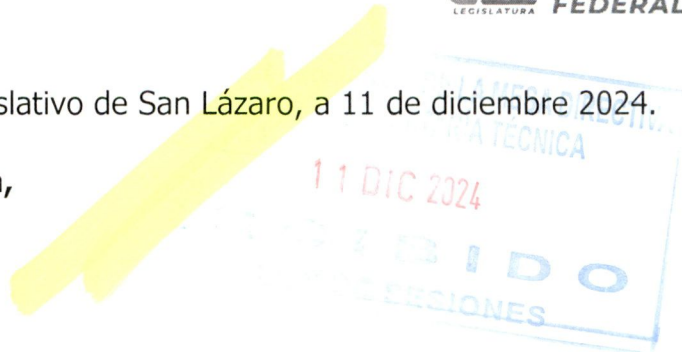
Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS (with signature)



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos. Programa (adición) I005 FORTAMUN Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

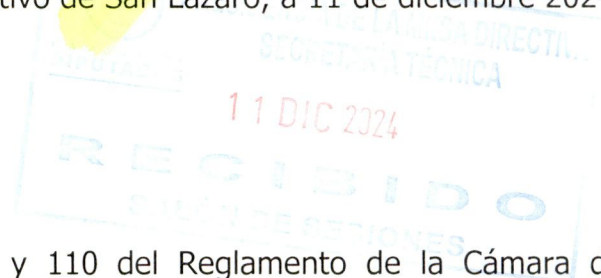
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total	ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos.	PROGRAMA: I005 FORTAMUN Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
SE QUITA: 24,647,680,956	SE INCREMENTA: 24,647,680,956
MONTO: 136,349,316,900	MONTO: 125,352,319,044

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios
- Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Programa (se resta) R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga. Programa (adición) I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total	ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: R023 Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.	PROGRAMA: I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
SE QUITA: 11,256,630,855	SE INCREMENTA: 11,256,630,855
MONTO: 90,166,341,691	MONTO: 108,743,369,145

Atentamente

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS

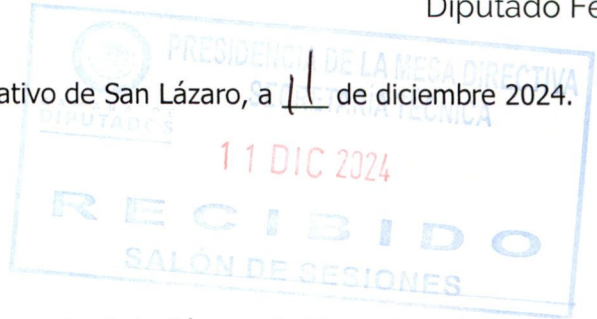


CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

66 LEGISLATURA DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

José Mario Iñiguez Franco Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Mario Iñiguez Franco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo
Anexo (se resta) Anexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. DE C.V Programa (adición) S292 Fertilizantes

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: SE QUITA DE and SE SUMA A. It details the removal of \$40,827,762,372.00 from '07 Defensa Nacional' and the addition of \$17,500,000.00 to '08 Agricultura y Desarrollo Rural' under the program 'H0M Tren Maya S.A. de C.V'.

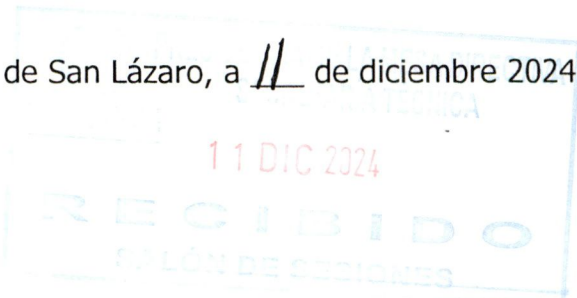
Atentamente

Handwritten signature of José Mario Iñiguez Franco

DIP. _____



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Alan Sahir Márquez Becerra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

- Anexo 17, (se resta) Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes; Anexo 17 (adición) Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes.
- Ramo 08 (se resta) Agricultura y Desarrollo Rural; (adición) Ramo 48 Cultura.
- Programa (se resta) Producción para el Bienestar; (adición) Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.

Páginas 96 y 99.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 17. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Anexo 17. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.	Ramo 48 Cultura
Producción para el Bienestar	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.
Monto PPEF 2025: \$ 561,620,742	Monto PPEF 2025: \$ 14,520,757

Se quita: \$ 5,479,243

Se incrementa: \$ 5,479,243

Monto total: \$ 556,141,499

Monto total: \$ **20,000,000**

Atentamente



Dip. Alan Sahir Márquez Becerra

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone modificar el Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos quitándole \$ 1,000,000,000 y se suman al Anexo 16 Ramo o rubro: 16 Medio Ambiente Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Programa (se resta) **E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.** (adición) Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional	Anexo 16 Ramo o rubro: 16 Medio Ambiente

Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.	Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
Se quita: \$ 1,000,000,000	Se incrementa: \$ 1,000,000,000
Monto: \$ 40,827,762,372	Monto: \$ 1,858,040,863
Monto Total: \$ 39,827,762,372	Monto Total: \$ 2,858,040,863

Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

612



**ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de diciembre del 2024

Dip Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Reserva al Proyecto de Presupuesto de Egresos de
la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025

La que suscribe Diputada Federal **Annia Sarahí Gómez Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **modificar el Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos quitándole \$ 1,000,000,000 sumándolos al Ramo: 11 Educación Programa: E010 Universidad Autónoma Metropolitana.**

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo (adición) ____

Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **11 Educación**

Programa (se resta) **E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.** (adición) **E010 Universidad Autónoma Metropolitana**

Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Ramo o rubro: 7 Defensa Nacional Programa: E004 Transporte por Ferrocarril. Ferrocarriles eficientes y competitivos.	Anexo 1 Ramo o rubro: 11 Educación Programa: E010 Universidad Autónoma Metropolitana

**ANNIA SARAHI GÓMEZ CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL**

Se quita: \$ 1,000,000,000	Se incrementa: \$ 1,000,000,000
Monto: \$ 40,827,762,372	Monto: \$ 4,283,309,970
Monto Total: \$ 39,827,762,372	Monto Total: \$ 5,283,309,970

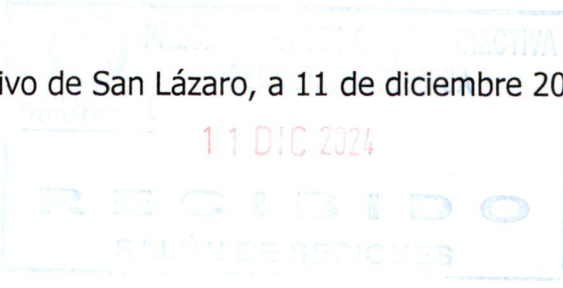
Atentamente



Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrito, **Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Se modifica el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía y el Programa D011 IPAB del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, para adicionar y cambiar de denominación la Entidad AY0 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) por Seguro Universal de Salud en el Ramo 47 Entidades no Sectorizadas.**

Artículo _____

Anexo (se resta) Anexo 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) Anexo 1 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 18 Energía y 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca Ramo o rubro (adición) 47 Entidades no Sectorizadas

Programa (se resta) P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos y D011 IPAB Programa (adición) Entidad AY0 Seguro Universal de Salud.

Páginas _____

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total	ANEXO: 1 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 18 Energía y 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: P003 Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos \$136,349,316,900.00 y el D011 IPAB \$52,451,900,000.00	PROGRAMA: AY0 Seguro Universal de Salud \$165,000,000,000.00
	SE INCREMENTA: \$165,000,000,000.00



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

Se Quita: IPAB \$52,451,900,000.00 y del Programa
P003 Coordinación de la Política Energética en
Hidrocarburos \$112,548,100,000.00.

MONTO: Programa D011 IPAB \$0.00
Programa P003 Coordinación de la Política
Energética en Hidrocarburos \$23,801,216,900.0

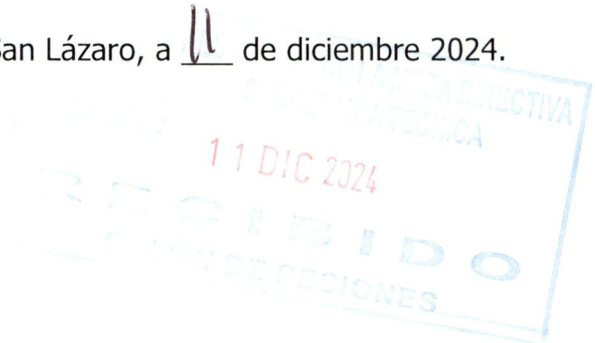
MONTO: \$330,000,000,000.00

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar**:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**. Anexo (adición) **ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura** Programa (adición) **S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07. Defensa Nacional Monto: \$158,288,000,000 Se quita: \$2,927,011,040 Monto Final: \$155,360,988,960</p> <p>Anexo: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999 SE QUITA: \$2,927,011,040 MONTO FINAL: \$37,072,988,959</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>8. Agricultura y Desarrollo Rural Monto: \$73,616,690,541 Se incrementa: \$2,927,011,040 Monto Final: \$76,543,701,581</p> <p>Anexo: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE</p> <p>RAMO O RUBRO: 8 Agricultura y Desarrollo Rural</p> <p>PROGRAMA: S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</p> <p>MONTO: \$3,640,400,000 SE INCREMENTA: \$2,927,011,040 MONTO FINAL: \$6,567,411,040</p>

Atentamente



DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES

615

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

LA MESA DIRECTIVA
EXCELENCIA TÉCNICA
11 DIC 2024
RECIBIDO
FOLIO DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **modificar:**

Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

Programa (se resta) **R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura** Programa (adición) **Se crea el I17 Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07. Defensa Nacional Monto: \$158,288,000,000 Se quita: \$6,500,000,000 Monto Final: \$151,788,000,000</p> <p>ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: R027 Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura.</p> <p>MONTO: \$39,999,999,999 SE QUITA: \$6,500,000,000 MONTO FINAL: \$33,499,999,999</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Monto: \$979,951,770,737 Se incrementa: \$6,500,000,000 Monto Final: \$986,451,770,737</p> <p>ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>RAMO O RUBRO: 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</p> <p>PROGRAMA: Se crea el I17 Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.</p> <p>MONTO: \$0 SE INCREMENTA: \$6,500,000,000 MONTO FINAL: \$6,500,000,000</p>
	<p>ANEXO 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático</p> <p>33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.</p>

Atentamente

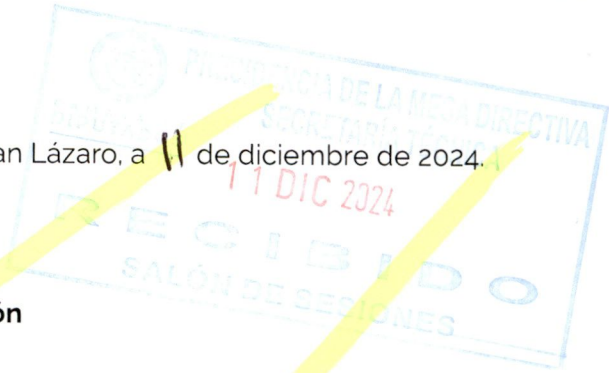


DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES



Roberto Sosa Pichardo
Diputado Federal

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Presente

El suscrito, Diputado Roberto Sosa Pichardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** por la cual **se reforman los Anexos 1 y 22**, del "Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025", para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **reformar**

Artículo _____

Anexo (se resta) **Anexo 1. Gasto Neto Total.**

Anexo (adición) **Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

Ramo o rubro (adición) **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

Programa (se resta) **HOM Tren Maya S.A. de C.V.**

Programa (adición) **010 FAETA Educación de Adultos**
Partida 22 Querétaro

Páginas ___ y ___ del Dictamen.

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Roberto Sosa Pichardo

Diputado Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1. Gasto Neto Total	ANEXO: Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: HoM Tren Maya, S.A. de C.V. \$40,827,762,372.00	PROGRAMA: 010 FAETA Educación de Adultos Partida 22 Querétaro \$102,631,873.00
SE QUITA: \$97,368,127.00 (Noventa y siete millones trescientos sesenta y ocho mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.)	SE INCREMENTA: \$97,368,127.00 (Noventa y siete millones trescientos sesenta y ocho mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.)
MONTO: \$40,730,394,245.00 (Cuarenta mil setecientos treinta millones, trescientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	MONTO: \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)

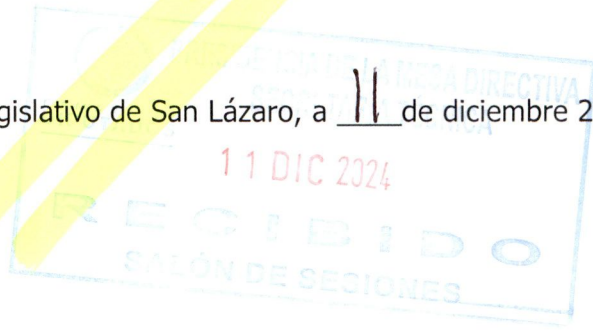
Atentamente

Dip. Roberto Sosa Pichardo

617



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.



**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. David Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):**

Artículo _____

Anexo 1 (se resta) _____ Anexo 1 (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 21 Turismo

Programa (se resta) H0M Tren Maya, S.A. de C.V. Programa (adición) 20212100001 Plan Maestro Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 21 Turismo
PROGRAMA: H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	PROGRAMA: 20212100001 Plan Maestro Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina.
SE RESTAN: \$ 500,000,000.00	SE AGREGA: \$ 500,000,000.00
MONTO: \$ 40,327,762,372.00	MONTO: \$ 500,000,000.00

Dip. David Azuara Zúñiga

621

11 DIC. 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2025.
PODER LEGISLATIVO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Tania Palacios Kuri**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se propone **(modificar): dos programas presupuestarios.**

Artículo: No aplica

Anexo (se resta): **1**

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 20 Bienestar.

Programa (se resta) HOM. Tren Maya SA DE CV; Programa. (Adición) S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:		SE SUMA A:	
Ramo 07 Defensa Nacional		Ramo 20 Bienestar.	
PROYECTO: HOM Tren Maya SA DE CV.		PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.	
Monto	\$40,827,762,372	Monto	\$ 3,185,000,000
Se quita	\$ 2,000,000,000	Se suma	\$ 2,000,000,000
Total	\$ 38,827,762,372	Total	\$ 5,185,000,000

ATENTAMENTE
Tania Palacios Kuri
DIPUTADA TANIA PALACIOS KURI

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre 2024.

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Jose Guillermo Anaya Llamas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): modificar el ramo 04 Gobernación, recursos que se suman a la S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos.** Anexo (adición) **13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión Social** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**
- Programa (se resta) **S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa** (adición) **S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**

Páginas _____
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos	ANEXO: 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa	PROGRAMA: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
MONTO: \$ 24,205,000,000	MONTO: \$ 334,947,832
SE QUITA: \$ 200, 000, 000	SE INCREMENTA: \$ 200, 000, 000
MONTO FINAL: \$ 24,005,000,000	MONTO FINAL: \$ 534,947,832

Atentamente

DIP. José Guillermo Anaya Llamas





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>